

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36, Apartado 937.—Horario de oficina: De nueve a catorce horas. Horario de caja: De diez a trece horas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupá el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría General.—Sección de Fomento

Habiendo solicitado "Probisa", contratista de proyecto adicional reformado de suministro de aglomerado en frío y emulsiones para bacheos de las vías provinciales (temporada 1977/78), la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento, para que, quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 29 de marzo de 1980.—El Secretario general, José María Aymat González.

(O.—34.088)

Habiendo solicitado "Mercauto, S. A.", contratista de suministro de un vehículo todo terreno con destino al Parque de Maquinaria del Servicio de Vías y Obras, la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento, para que, quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 29 de marzo de 1980.—El Secretario general, José María Aymat González.

(O.—34.089)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

RECAUDACION EJECUTIVA QUINTA ZONA.—TETUAN

EDICTO

Don Vicente Lampaya Peña, Recaudador ejecutivo de la Quinta Zona (Tetuán-Fuencarral) del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid (calle Dulcinea, 47, primero B, Madrid-20).

Hago saber: Que en el expediente de apremio administrativo que se sigue en esta Recaudación Ejecutiva contra "Cupa, S. A." (Compañía Urbanizadora por Acciones, S. A.), sociedad deudora a la

Hacienda Municipal por el concepto Tasa por servicios de alcantarillado, correspondiente a fincas sitas en la calle de Orense, números 46 y 48, por los períodos 1976, 1977 y 1978, recibos núms. 85.472, 85.473, 85.474, 85.475, 85.476, 85.477, 86.797, 86.798, 86.799, 86.800, 74.259, 74.260, 74.261, 74.262, 74.263, 74.264, 75.300, 75.301, 75.302, 75.303, 31.675, 31.676, 31.677, 31.678, 31.679, 31.680, 40.723, 40.724, 40.725 y 40.726, de los cargos núms. 13/77, 31/78 y 45/79, por importe de trescientas ochenta mil trescientas sesenta y tres pesetas (380.363 pesetas) de principal, a incrementar con el 20 por 100 de recargo de apremio y las costas y gastos devengados en el procedimiento en fechas 11 de mayo de 1977, 22 de mayo de 1978 y 20 de julio de 1979, se dictó por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, Rentas y Patrimonio del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, en representación del excelentísimo señor Alcalde-Presidente, la siguiente:

"Providencia de apremio.—En uso de las facultades que me confieren los artículos 116-i) de la ley de Régimen Local y 255 del Reglamento de Haciendas Locales, en relación con los artículos 95 y 100 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurrido el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento y normas concordantes."

Y resultando desconocido el paradero de la sociedad deudora, por el presente se la requiere para que en término de ocho días, a contar de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca por medio de representante en el expediente ejecutivo que se le sigue y realice el pago de la deuda, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo sin personarse será declarada en rebeldía, efectuándose las siguientes notificaciones en la forma prevista en el artículo 99-7 del Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, y previniéndole que de no verificar el pago se procederá sin más al embargo de sus bienes, según preceptúa el artículo 102 del citado Reglamento.

Contra la providencia de apremio y sólo por los motivos relacionados en el artículo 95 del repetido Reglamento podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el excelentísimo señor Alcalde-Presidente, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días, significando que ni el recurso ni la reclamación suspenderían el procedimiento cobratorio ejecutivo si no se depositara previamente el total de la deuda existente por principal, recargo de apremio y costas más

su 25 por 100 en Arcas municipales, observando los requisitos que se especifican en la legislación vigente.

En Madrid, a 21 de marzo de 1980.—El Recaudador ejecutivo (Firmado). (C.—484)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO

CONCESION DE AGUAS PUBLICAS

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre de los peticionarios: Don Vicente Cano Pineda y don Florencio Zogo Sánchez.

Representados por: Don Julián Valle Ramiro.

Con domicilio en: Calle Zulema, número 16, Alcalá de Henares (Madrid).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide, en litros/segundo: 0,20.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Sorbe.

Término municipal en que radican las obras: Humanes de Mohernando (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Ref. 15.768/80.)

Madrid, 12 de marzo de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón. (G. C.—2.928) (O.—33.899)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DELEGACION PROVINCIAL DE MADRID

Sección de Industria

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACIONES ELECTRICAS 50A-2.099 y 50AL-772

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de un centro de transformación y una línea aérea de alta tensión, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Don Juan Muñoz Toboso.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Cortijo de San Isidro, término municipal de Aranjuez (Madrid).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a un invernadero de plantas, situado en el Cortijo de San Isidro.

d) Características principales: Centro de transformación tipo intemperie a 160 KVA., relación 15.000/380-220 voltios. Línea aérea de alta tensión a 15 KV., de 125 metros de longitud, esta línea derivará de otra propiedad de la empresa que discurre por las proximidades. Consta de dos alineaciones, conductor cable aluminio-acero LA-30, de 31,10 milímetros cuadrados de sección. El amarre de los conductores se realizará con aisladores de cadena, formados por tres platos de vidrio número 1.503.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuestos: C. T., 400.250 pesetas; línea aérea, 171.500 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 10 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos. (G. C.—2.923) (O.—33.896)

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

50A-2.100

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de un centro de transformación cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Hermanos Cervantes,

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Ciempozuelos (Madrid), kilómetro 6,200, C.º M-3.011, San Martín de la Vega-Cuesta de la Reina.

c) Objeto de la instalación: Suministro de energía eléctrica al almacén de cereales y secaderos de maíz.

c) Características principales: Centro de transformación tipo intemperie de 75 KVA. a 15.000/380-220 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 435.464 pesetas. Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, sita en esta capital, calle de Francisco de Rojas, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 10 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos. (G. C.—2.924) (O.—33.897)

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Dirección General de Correos y Telecomunicación

ANUNCIO

En el "Boletín Oficial del Estado" número 67, correspondiente al día 18 de marzo, página 6.164, se publica el anuncio de concurso para suministrar al Estado determinadas cantidades y modelos de impresos, libros, libretas, talonarios, etiquetas y sobres del Servicio de Correos y Telecomunicación.

El pliego de bases podrá examinarse en la Sección de Adquisiciones y Material de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones) de la Subdirección General de Administración Económica, todos los días laborables y en horas hábiles de oficina, dentro del plazo marcado para la admisión de ofertas.

Cualquier información técnica complementaria podrá consultarse en el Laboratorio de Pruebas y Ensayos de la calle Conde de Peñalver, número 19.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose al efecto que el plazo para presentar proposiciones en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo del expresado Palacio de Comunicaciones) terminará a las doce horas del día 15 de abril del año 1980 y que el acto de apertura de ofertas tendrá lugar a las doce horas del día 24 del mismo mes, ante la Mesa de Contratación, en el Salón de Actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

El importe del presente anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de marzo de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced. (G. C.—2.925) (O.—33.898)

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado anunciando concurso para la adquisición de material fotográfico, productos químicos para revelador y fijador, diversos tipos de lámparas y pilas para linternas, con destino al Gabinete Central de Identificación.

Primero. Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", se admitirán proposiciones para este concurso en el Servicio de Administración y Contabilidad de esta Dirección (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

Segundo. El precio límite de adquisición asciende a nueve millones ochenta mil pesetas (9.080.000 pesetas), y la fianza provisional a ciento ochenta y una mil seiscientos pesetas (181.600 pesetas).

Tercero. El pliego de condiciones administrativas y económicas y demás documentación reglamentaria estarán de ma-

nifiesto en el indicado Servicio de Administración y Contabilidad.

Cuarto. La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 5.º del pliego de condiciones, en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el segundo, exclusivamente, la proposición económica.

Quinto. La celebración del acto de apertura y adjudicación provisional se realizará en el Salón Canalejas, de Puerta del Sol, número 7, a las doce horas del cuarto día laborable siguiente a aquel en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al día de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", ante la mesa de contrataciones de este Centro directivo.

Sexto. Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de marzo de 1980.—El Director de la Seguridad del Estado (Firmado). (G. C.—3.335) (O.—34.136)

MINISTERIO DE HACIENDA

JURADO TERRITORIAL TRIBUTARIO DE SEVILLA

EDICTO

No habiéndose podido realizar la notificación del trámite de nuevas alegaciones a don Pedro Troya Zamudio, cuyo último domicilio conocido era en calle Pedro de Valdivia, número 2, Madrid-6, en relación con el expediente núm. 11.952 de 1974, concepto Contribución Territorial Urbana, recurso contra valoración finca sita en Setenil (Cádiz). "Los Escalantes Arriba A01", que se tramita en este Jurado Territorial Tributario, de conformidad con lo prevenido en el artículo 80, número tercero, de la ley de Procedimiento Administrativo de 27 de julio de 1958, se le notifica por medio del presente edicto, haciéndole saber que durante el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Cádiz, se le pone de manifiesto en la Secretaría de este Jurado dicho expediente para alegaciones y pruebas.

Sevilla, 17 de marzo de 1980.—El Abogado del Estado, Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente del Jurado (Firmado). (G. C.—3.097)

JEFATURA PROVINCIAL DE CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE MADRID

EXPROPIACIONES

EDICTO

Término municipal de Coslada

La Dirección General de Carreteras, por resolución de fecha 25 de octubre de 1978, ha dispuesto que se inicie el expediente de expropiación forzosa de urgencia de los terrenos afectados por las obras de "Obra de fábrica. Paso inferior para la supresión del paso a nivel situado en el punto kilométrico 18,346 de la línea férrea Madrid-Barcelona. CM-201 de la N-II a San Fernando. Tramo Coslada".

En consecuencia, esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para el día y hora que se expresan, comparezcan en las oficinas del Ayuntamiento de Coslada al objeto de trasladarse posteriormente, si fuera necesario, al terreno y proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la Contribución y certificación catastral, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de su perito o notario.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 56.2 del Reglamento de 26 de

abril de 1957, de los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Número.—Nombre del propietario y domicilio.—Superficie aproximada que se expropia.—Forma en que se expropia.—Clase de terrenos.—Fecha levantamiento de las actas

1.—Don Rafael Polo Rodríguez, calle de Miguel Peña, número 14, Coslada (Madrid).—9,00 metros cuadrados.—Parcialmente.—Terraza del bar-restaurante "Casa Polo".—Día 11 del mes de abril, a las diez horas.

2.—Don Ramón Bober Torres, calle Imperial, número 12, Madrid.—85,00 metros cuadrados.—Parcialmente.—Patio de la industria (almacén de moquetas).—Día 11 del mes de abril, a las diez horas.

3.—Comunidad de Propietarios del edificio de la calle Miguel Peña, número 10, Coslada (Madrid).—185,25 metros cuadrados.—Parcialmente.—Solar no edificable delantero al edificio.—Día 11 del mes de abril, a las diez horas.

4.—Comunidad de Propietarios del edificio de la calle Miguel Peña, número 8, Coslada (Madrid).—166,75 metros cuadrados.—Parcialmente.—Solar no edificable delantero al edificio.—Día 11 del mes de abril, a las diez horas.

5.—Comunidad de Propietarios del edificio de la calle Miguel Peña, número 6, Coslada (Madrid).—172,70 metros cuadrados.—Parcialmente.—Solar no edificable delantero al edificio.—Día 11 del mes de abril, a las diez horas.

6.—Comunidad de Propietarios del edificio de la calle Miguel Peña, número 4, Coslada (Madrid).—186,50 metros cuadrados.—Parcialmente.—Solar no edificable delantero al edificio.—Día 11 del mes de abril, a las diez treinta horas.

7.—Comunidad de Propietarios del edificio de la calle Miguel Peña, número 2, Coslada (Madrid).—185,10 metros cuadrados.—Parcialmente.—Solar no edificable delantero al edificio.—Día 11 del mes de abril, a las diez treinta horas.

8.—Don Mariano Peña Hernández, calle Miguel Peña, número 1, Coslada (Madrid).—10,00 metros cuadrados.—Parcialmente.—Terraza de bar.—Día 11 del mes de abril, a las diez treinta horas.

9.—"Astygi, S. L." (Artes Gráficas), avenida San Pablo, número 1, Coslada (Madrid).—504,00 metros cuadrados.—Parcialmente.—Patio delantero de los talleres.—Día 11 del mes de abril, a las diez treinta horas.

10.—"Cerámica Romero, Industrias Nacionales, S. A.", calle Esparteros, núm. 8, Madrid.—356,00 metros cuadrados.—Parcialmente.—Patio para almacenar cerámicas.—Día 11 del mes de abril, a las diez treinta horas.

11.—Don Daniel Mariam Damián, don José Antonio García Vázquez y don Carlos Sánchez Harinero, avenida San Pablo, número 9, Coslada (Madrid).—67,00 metros cuadrados.—Parcialmente.—Solar no edificable.—Día 11 del mes de abril, a las diez treinta horas.

Madrid, 13 de marzo de 1980.—El Ingeniero Jefe (Firmado). (G. C.—2.922)

JEFATURA PROVINCIAL DE CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE MADRID

Negociado de Expropiaciones

Para proceder al pago de las fincas ocupadas en el término municipal de Madrid con motivo de las obras de "CC-602. Tramo Fuencarral. C-601 (Carretera de la Playa). Ensanche y mejora del firme", "Ensanche y enlace de las dos secciones de Madrid a Irún, entre los puntos kilométricos 7 y 16" y "CN-I de Madrid a Irún. Accesos a Madrid entre Alcobendas y enlace de Manoterías", esta Jefatura ha señalado el día 11 de abril de 1980, a las doce horas de la mañana, en las

oficinas de esta Jefatura Provincial de Carreteras, Nuevos Ministerios, tercera planta.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados en esta diligencia, debiendo presentar la escritura de propiedad y la certificación del Registro relativa al dominio y cargas de las fincas.

Número finca.—Propietarios

I-E.—Miralfi Inmobiliaria, S. A.

64.—Herederos de doña Francisca Montero Bustillo.

38.—Don Juan Ramón Ruiz Rodríguez. Madrid, 24 de marzo de 1980.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—3.338)

ADUANA PRINCIPAL DE MADRID

ANUNCIO DE SUBASTA

El día 24 de abril de 1980, a las diez horas, se celebrará en el Salón de Actos de la Delegación de Hacienda de Madrid, sita en la calle de Guzmán el Bueno, número 139, la venta en pública subasta de mercancías varias y diversos automóviles, usados y deteriorados, afectos a expedientes de abandono de la Administración Principal de Aduanas de Madrid.

Los detalles y condiciones de la subasta figuran expuestos en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda y de esta Administración Principal de Aduanas.

Madrid, abril de 1980.—El Administrador (Firmado).

(G. C.—3.336) (O.—34.137)

Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la provincia de Madrid

Convocatoria de elecciones para cubrir una vacante en la Junta de Gobierno de este Colegio Provincial, correspondiente a Secretarios de segunda categoría.

En ejecución de lo acordado por la Junta de Gobierno de este Colegio Provincial en sesión celebrada el 6 de los corrientes, se convocan elecciones para cubrir una vacante en la Junta de Gobierno, correspondiente a Secretarios de segunda categoría. La convocatoria se formula con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de los Colegios de 2 de febrero de 1978 y con sujeción al siguiente calendario electoral:

Fecha de la convocatoria y de iniciación del período electoral: 23 de abril de 1980.

Presentación de candidatos (art. 25.4): Hasta las diecisiete horas del día 9 de mayo de 1980.

Proclamación provisional de candidatos (artículo 25.4): Hasta las diecisiete horas del día 16 de mayo de 1980.

Proclamación definitiva (artículo 26.4): A las diecisiete horas del día 31 de mayo.

Celebración de elecciones (artículo 27): A partir de las once horas del día 1 de junio de 1980.

Todos los actos electorales tendrán lugar en la sede de este Colegio, calle Conde de Plasencia, número 1, primero.

El proceso electoral se ajustará a lo determinado en la sección tercera del capítulo II del Reglamento de los Colegios de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de 2 de febrero de 1978, "Designación de miembros directivos", artículos del 22 al 31, inclusive.

Si dicha categoría no concurriese a la elección se convocarán de nuevo, quedando mientras tanto sin la proporcionalidad representativa en la Junta de Gobierno.

Aparte las facultades concedidas al Presidente del Colegio en el artículo 28 del Reglamento, la Mesa Electoral resolverá las incidencias electorales, suplirá las lagunas reglamentarias y decidirá sobre cualquier tipo de cuestiones que pueda suscitarse como consecuencia de la aplicación del Reglamento de los Colegios.

Madrid, 17 de marzo de 1980.—El Presidente, Alejandro de Iriarte y Pérez. (G. C.—2.921) (O.—33.895)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

(Continuación)

- Relación número 2.143 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS-50 %.
- Mariano Novo Cainzos. — Juan Bravo, 46. — 1461 M. — 27.200 pesetas. — 16953.
- Dolores Plaza Guillén. — Villalar, 13. 1461 M. — 42.000 pesetas. — 16957.
- José María Crespo Pardo. — Rivera de Curtidores, 22. — 1461 O. — 36.600 pesetas. — 17082.
- Jesús García Figueroa. — Atocha, 102. 1461 O. — 17.200 pesetas. — 17086.
- Ramón Martínez Saez. — Paseo Santa María de la Cabeza, 56. — 1461 O. — 10.200 pesetas. — 17097.
- Juan Nieto Ruiz. — Atocha, 107. — 1461 O. — 12.400 pesetas. — 17103.
- Antonio Olmos Garcés. — Ercilla, 7. 1461 O. — 48.400 pesetas. — 17104.
- Jesús Oria Martín. — Cava Baja, 17. 1461 O. — 14.200 pesetas. — 17105.
- Manuel Pérez Fraguas. — Santa María, 36. — 1461 O. — 13.700 pesetas. — 17107.
- Angel Sandoval Martínez. — Moratines, 13. — 1461 O. — 16.200 pesetas. — 17116.
- Sucesores Pablo Cuadras RC. — Plaza del Humilladero, 16. — 1461 O. — 13.000 pesetas. — 17117.
- Celedonio Tostón Marín. — Doctor Fourquet, 17. — 1461 O. — 48.200 pesetas. — 17118.
- Ricardo Amich Morera. — Santa Catalina, 8. — 1461 P. — 63.000 pesetas. — 17120.
- Justo Cano Martínez. — Hortaleza, número 52. — 1461 P. — 28.200 pesetas. — 17122.
- Leonardo Fernández Bravo Urda. — Concepción Arenal, 1. — 1461 P. — 137.900 pesetas. — 17128.
- Angel Ferrer Fernández. — Hortaleza, número 112. — 1461 P. — 27.000 pesetas. — 17129.
- Angel Luis Labarca Sierra. — Leganitos, 22. — 1461 P. — 29.700 pesetas. — 17139.
- Angela de Martín Abajo. — Luna, 24. 1461 P. — 27.400 pesetas. — 17145.
- Angel Martínez Nieto. — Avenida de José Antonio, 32. — 1461 P. — 16.900 pesetas. — 17148.
- José María Muñoz Marcos. — Infantes, 3. — 1461 P. — 31.800 pesetas. — 17152.
- Miguel Ramos Bravo. — Valverde, número 11. — 1461 P. — 10.100 pesetas. — 17155.
- Benito Rodríguez Roa. — Pez, 6. — 1461 P. — 46.800 pesetas. — 17157.
- Manuel Gómez Hoz. — Joaquín García Morato, 105. — 1461 Q. — 11.200 pesetas. — 17176.
- Antonio Márquez Álvarez. — Alenza, número 9. — 1461 Q. — 13.800 pesetas. — 17180.
- Felipe Llama Fernández. — Ferraz, número 25. — 1461 Q. — 20.500 pesetas. — 17203.
- Elvira Sepena Pelayo. — Fernández de los Ríos, 7. — 1461 R. — 25.500 pesetas. — 17212.
- Guillermo García Díaz de Tudanca. — Pza. de la Marina Española, 3. — 1461 S. 41.200 pesetas. — 17214.
- Luisa Morales Cortés. — Antonio Leiva, 14. — 1463. — 19.400 pesetas. — 17225.
- Aurelio Torre Rubio. — General Ricardos, 170. — 1463. — 46.400 pesetas. — 17230.
- Miguel Ardíd Gimeno. — Avenida del General Perón, 22. — 1470 A. — 21.300 pesetas. — 17233.
- Dolores Camargo Bravo. — Ribera de Curtidores, 29. — 1470 A. — 13.500 pesetas. — 17234.
- José J. Caudales Coni. — Argensola, número 4. — 1470 A. — 32.200 pesetas. — 17235.
- Eusebio García Rama. — Víctor Pradera, 32. — 1470 A. — 10.200 pesetas. — 17239.
- Benedicto Hernández Comendador. — Ribera de Curtidores, 29. — 1470 A. — 19.500 pesetas. — 17242.
- Piedad Marrondo Pérez. — Ribera de Curtidores, 4. — 1470 A. — 42.200 pesetas. — 17247.
- Antonio Berenguer Lambea. — Ribera de Curtidores, 29. — 1470 B. — 30.800 pesetas. — 17258.
- Santiago F. García R. — Juan Bravo, número 26. — 1470 B. — 12.000 pesetas. — 17262.
- Daniel Rodríguez Sánchez. — Velázquez, 121. — 1470 B. — 16.400 pesetas. — 17268.
- Primitivo Álvarez Herrero. — Gabriel Usera, 56. — 1470 C. — 13.600 pesetas. — 17278.
- M. Angel Argüelles Toral. — Plaza General Vara de Rey, 5. — 1470 C. — 23.600 pesetas. — 17279.
- Francisco Botana Aguiere. — Bolivia, 8. — 1470 C. — 13.500 pesetas. — 17284.
- Francisco Gómez Cebrián. — Carlos Arniches, 5. — 1470 C. — 13.100 pesetas. — 17295.
- Juan González Cuéllar. — Fernando Católico, 2. — 1470 C. — 23.200 pesetas. — 17298.
- Romualdo Jiménez Martínez. — Tres Peces, 23. — 1470 C. — 16.500 pesetas. — 17304.
- María Pilar López Bolaños. — Leganitos, 39. — 1470 C. — 36.900 pesetas. — 17305.
- Victor Maroto Morales. — Ribera de Curtidores, 35. — 1470 C. — 14.500 pesetas. — 17307.
- Primitivo Pedreño Martín. — Algodonales, 35. — 1470 C. — 17.400 pesetas. — 17316.
- Benito Río Álvarez. — Espíritu Santo, 24. — 1470 C. — 18.400 pesetas. — 17321.
- Esteban Yanes Arroyo. — Plaza del Angel, 3. — 1470 C. — 37.500 pesetas. — 17328.
- Angel Andrés Pérez. — Avenida San Luis, 9. — 14710. — 16.000 pesetas. — 17329.
- Ana María Fernández Catalán. — Camarena, 153. — 14710. — 16.000 pesetas. — 17333.
- Wifredo Furio Jurschik. — Hermanos Machado, 62. — 14710. — 17.000 pesetas. — 17334.
- Remigio Hellín Almodovar. — Cristóbal Bordiú, 40. — 14710. — 55.900 pesetas. — 17338.
- Juan José Morán Fernández. — Pico Artilleros, 144. — 14710. — 15.900 pesetas. — 17343.
- Benito F. Ballestín. — Paseo Santa María de la Cabeza, 47. — 14710. — 42.300 pesetas. — 17353.
- Visitación Osete Zamora. — Carretera de Andalucía, 1. — 14710. — 46.600 pesetas. — 17358.
- Luis Rico Gueimonde. — Vicálvaro, sin/número. — 15101 A. — 12.000 pesetas. — 17360.
- José Marín Fernández. — Dolores Barranco, 81. — 15111 A. — 14.800 pesetas. — 17362.
- Manuel de Antón Gasco. — Jerónima Llorente, 4. — 15111 C. — 24.400 pesetas. — 17370.
- Salvador Broch Ferrer. — Manuel Velez, 15. — 15111 C. — 462.000 pesetas. — 17371.
- Bernardo Cantarell Costilla. — Las Matas, 14. — 15111 C. — 61.900 pesetas. — 17373.
- Estanislao Carpio Gómez. — Avenida Portugal, 177. — 15111 C. — 61.600 pesetas. — 17374.
- Luis Castro Calvo José. — Robledillo, número 7. — 15111 C. — 21.700 pesetas. — 17375.
- Domingo Cuesta Guerra. — Paseo de Extremadura, 67. — 15111 C. — 447.000 pesetas. — 17377.
- Mariano García Humanes. — Callejo, número 11. — 15111 C. — 10.800 pesetas. — 17377.
- Gregorio García Lema. — Peñuelas, número 53. — 15111 C. — 211.400 pesetas. — 17378.
- Manuel López Amo Pontones. — Avila, 15. — 15113. — 149.200 pesetas. — 17400.
- C. Sevilleja Toledano. — Carabaña, 7. 15114. — 24.200 pesetas. — 17425.
- Santiago de Alonso Menéndez. — Avenida Pedro Díez, 3. — 15116. — 110.500 pesetas. — 17431.
- José Castro Pardo. — Virgen del Val, número 20. — 15116. — 43.900 pesetas. — 17436.
- Miguel Chepero Orobio. — Brújula, número 7. — 15116. — 27.000 pesetas. — 17438.
- Enriqueta Fra Rodríguez. — Moscareta, 1. — 15116. — 17.900 pesetas. — 17444.
- Ramiro López Martínez. — Castuera, número 7. — 15116. — 14.700 pesetas. — 17451.
- Vicente Ortega Fernández. — Crisantemo, 12. — 15116. — 59.400 pesetas. — 17456.
- Ignacio Ortiz Mendivil. — Julia Nebot, 12. — 15116. — 49.000 pesetas. — 17457.
- Eugenio Pérez Camacho. — Travesía Herrero, 3. — 15116. — 38.500 pesetas. — 17458.
- José Peris Fuente. — Carretera de Aljalvir km. 9. — 15116. — 37.200 pesetas. — 17459.
- Félix Sánchez Burgos. — Oriente, 2. 15116. — 18.200 pesetas. — 17464.
- Agustín Vázquez Céspedes. — Santa Valentina, 3. — 15201 B. — 12.200 pesetas. — 17472.
- Luis García Regidor. — Boyer, s/n. 15201 C. — 13.800 pesetas. — 17489.
- Cristina Silla Huerta. — Buenavista, número 22. — 15201 C. — 14.100 pesetas. — 17513.
- Angel Vargas Vázquez. — Central, 16. 15201 C. — 26.800 pesetas. — 17515.
- Ricardo Álvarez Lozano. — Sorgo, 42. 15212. — 34.500 pesetas. — 17519.
- Tomás Feo Francés. — Olvido, 36. — 15212. — 25.000 pesetas. — 17528.
- Ambrosio Fernández Segura. — Avenida Circunvalación, 12. — 15212. — 15.500 pesetas. — 17530.
- Alfredo García Araque. — Vicente Carball, 14. — 15212. — 29.700 pesetas. — 17532.
- Cecilio de Martín García. — Cardenal Mendoza, 20. — 15212. — 72.900 pesetas. — 17542.
- Natividad Muñoz Pérez. — Torre Arias, 19. — 15212. — 41.700 pesetas. — 17547.
- Manuel Navarro Sanz. — Cardenal Mendoza, 33. — 15212. — 73.800 pesetas. — 17549.
- Julio Orellana Martín. — Primavera, número 11. — 15212. — 72.400 pesetas. — 17551.
- Antonio de Santiago Álvarez. — Campo Real, 50. — 15212. — 75.000 pesetas. — 17560.
- Vicente Ollas Rodríguez. — Menéndez Izquierdo, 28. — 1522. — 49.600 pesetas. — 17572.
- Luis de Ramos Santos. — Dolores Coca, 18. — 1522. — 14.300 pesetas. — 17573.
- Herminia San Martín Cuevas. — Alonso Núñez, 29. — 1522. — 51.900 pesetas. — 17575.
- Pedro Andújar Mera. — Cabo Nicolás Mur, 42. — 152330. — 15.800 pesetas. — 17583.
- F. Ansín Castillo. — Gesaleico, 14. — 152330. — 19.200 pesetas. — 17584.
- Angel Cabezon García. — Cruce, 9. — 152330. — 20.100 pesetas. — 17590.
- José Díezma Trigos. — Veza, 47. — 152330. — 18.900 pesetas. — 17606.
- Francisco García Jiménez. — Encarnación Pino, 30. — 152330. — 17.300 pesetas. — 17619.
- Francisco Garcinuño Martín. — Guayaba, 15. — 152330. — 31.200 pesetas. — 17620.
- Javier Hernández Calvillo. — Bandera, 14. — 152330. — 49.300 pesetas. — 17626.
- Victoriana Jiménez Gómez. — Paseo Perales, 58. — 152330. — 20.300 pesetas. — 17631.
- José Jiménez Sanz. — Vizcaínos, 3. — 152330. — 13.500 pesetas. — 17632.
- Jacinto Miguel Berobio. — Ansar, 78. 152330. — 18.900 pesetas. — 17646.
- Angel de Miguel Serrano. — Paseo Perales, 58. — 152330. — 40.200 pesetas. — 17647.
- Pablo Murillo Tena. — Dolores Barranco, 47. — 152330. — 20.000 pesetas. — 17649.
- Antonio Negreiro Rivera. — Puerto de Arlabán, 111. — 152330. — 80.600 pesetas. — 17650.
- Lucas Partida Criado. — Conde, 8. — 152330. — 28.600 pesetas. — 17652.
- C. Rodríguez Mínguez. — Vallehermoso, 2. — 152330. — 22.800 pesetas. — 17665.
- Rosendo Sainz de la Maza Fernández. — Ribadavia, 35. — 152330. — 15.700 pesetas. — 17672.
- Evaristo San José Bravo. — Lineo, 29. 152330. — 65.000 pesetas. — 17673.
- Luis Sánchez Álvarez. — Teniente Compairet, 7. — 152330. — 40.500 pesetas. — 17674.
- Manuel Santo Moreno. — Sierra Palomera, 21. — 152330. — 19.900 pesetas. — 17681.
- Jaime Santos Martínez. — Cabo Nicolás Mur, 14. — 152330. — 17.700 pesetas. — 17682.
- Carmen Serrano Nieves. — Calero Pita, 8. — 152330. — 20.300 pesetas. — 17685.
- Aristides Tejero Parra. — Virgen del Lluch, 88. — 152330. — 15.600 pesetas. — 17688.
- Antonio Valero Balfagón. — Alcobendas, 8. — 152330. — 28.000 pesetas. — 17689.
- Manuel Villaceros Martínez. — Magnolias, 61. — 152330. — 18.500 pesetas. — 17692.
- Rufino Braojos Lorenzo. — Antonio Zamora, 59. — 152331. — 24.300 pesetas. — 17696.
- Bautista Fuentes Campelo. — Bravo Murnillo, 52. — 152331. — 34.900 pesetas. — 17698.
- José Ortiz San Andrés. — Mendivil, número 37. — 152331. — 16.700 pesetas. — 17704.
- José Pintor Malón. — García de Paredes, 2. — 15235. — 34.100 pesetas. — 17707.
- Emilio Alía Fernández. — Manuel Pavía, 4. — 15236 B. — 12.800 pesetas. — 17710.
- Lorenzo Barrio Crespo. — Sofía, 9. — 15236 B. — 18.400 pesetas. — 17713.
- Bienvenido Cabras Sánchez. — Marqués de Zafra, 4. — 15236 B. — 41.400 pesetas. — 17714.
- Antonio Cano Corguera. — Gonzalo Berceo, 20. — 15236 B. — 13.500 pesetas. — 17715.
- María Lafuente Casares. — J. Silva, 5. 15236 B. — 18.900 pesetas. — 17725.
- Carlos Moreno Gutiérrez. — Miguel Palacios, 16. — 15236 B. — 13.100 pesetas. — 17731.
- Eduardo Pastor Remartínez. — Avenida San Diego, 68. — 15236 B. — 15.600 pesetas. — 17734.
- Ramón Menéndez Gallardón. — Rodríguez San Pedro, 13. — 15260 A. — 11.400 pesetas. — 17751.
- F. Domínguez Espinosa. — Brújula, número 9. — 15260 B. — 31.000 pesetas. — 17774.
- Alejandro Escolano González. — Nenufar, 30. — 15260 B. — 20.300 pesetas. — 17776.
- Antonia Jiménez Romero. — Valencia, 10. — 15260 B. — 19.000 pesetas. — 17795.
- Aurelia Moreno Silva. — Navas del Rey, 17. — 15260 B. — 21.900 pesetas. — 17804.
- Hipólito Redondo Calle. — Bárbara Braganza, 8. — 15260 B. — 29.100 pesetas. — 17818.
- Antonia Salgado Villoria. — Doctor Fourquet, 14. — 15260 B. — 27.000 pesetas. — 17823.
- Isidro Alonso Pineda. — Alfredo Castro Gamba, 32. — 15261. — 22.200 pesetas. — 17833.
- Antonio Recarte Campillo. — Zayas, número 1. — 15261. — 36.400 pesetas. — 17837.
- Rosario Infante Pozo. — Montseny, número 38. — 15270. — 11.800 pesetas. — 17841.
- Miguel Laporta Buen. — Narciso Serrra, 18. — 15270. — 10.300 pesetas. — 17842.
- Pedro Alonso Sancho. — Infanta Mercedes, 31. — 15271. — 17.000 pesetas. — 17846.
- Juan Cubo Gómez. — López de Hoyos, 380. — 15271. — 14.800 pesetas. — 17864.
- José Fernández Hernández. — Bardala, 10. — 15271. — 17.000 pesetas. — 17869.
- José Fernández Ruiz. — Uno, 14. — 15271. — 13.500 pesetas. — 17874.
- Juan García Corpa. — López de Hoyos, 380. — 15271. — 14.500 pesetas. — 17881.
- H. González Verdura. — Llano Soldado, s/n. — 15271. — 19.900 pesetas. — 17890.

Eugenio Ibenero Hernán. — Undécima, 27. — 15271. — 15.500 pesetas. — 17902.
 Marcelino Montero Sánchez. — Godella, 149. — 15271. — 15.400 pesetas. — 17927.
 Concha Moro Carrasco. — Prudencio Alvaro, 7. — 15271. — 15.500 pesetas. — 17932.
 Fermín Muñoz Almazán. — Minas. — 15271. — 36.700 pesetas. — 17934.
 Jaime Santos Martínez. — Cabo Nicolás Mur, 14. — 15271. — 27.700 pesetas. — 17940.
 Antonio Alarcón Díaz Guerra. — Puerto Pilas, 24. — 15273. — 57.000 pesetas. — 17955.
 José Luis Andreu Soapa. — Francisco Rojas, 9. — 15273. — 57.000 pesetas. — 17958.
 José Briceño Damarco. — Avenida de Aragón, 38. — 15273. — 36.800 pesetas. — 17965.
 José María Chillón López. — Tutor, número 3. — 15273. — 42.500 pesetas. — 17967.
 Elvira Fernández Atienza. — Francisco Vivancos, 21. — 15273. — 48.000 pesetas. — 17970.
 Santiago Fernández Vaca. — Puerto Velate, 6. — 15273. — 51.800 pesetas. — 17971.
 Miguel García Delgado. — Espíritu Santo, 43. — 15273. — 53.800 pesetas. — 17972.
 Luis García Hernández. — Bolsa, 14. — 15273. — 39.000 pesetas. — 17973.
 José Luis Gómez Mesa. — Divino Valles, 26. — 15273. — 27.000 pesetas. — 17976.
 José López Mercader. — Gal Margallo, 22. — 15273. — 75.000 pesetas. — 17982.
 Manuel Martínez Gómez Gordó. — Rubén Darío, 2. — 15273. — 55.400 pesetas. — 17988.
 José Méndez García. — Sierra Tolodana. — 15273. — 76.500 pesetas. — 17990.
 Gregorio Montesano Gómez. — Bertruguet, 14. — 15273. — 69.800 pesetas. — 17991.
 Miguel Morales San Juan. — Radio, número 19. — 15273. — 58.500 pesetas. — 17992.
 Ignacio Mozos Herraes. — Sierra Gorda, 9. — 15273. — 68.800 pesetas. — 17993.
 Sebastián Ortiz Ramos. — Marcados, número 3. — 15273. — 75.000 pesetas. — 17995.
 Nicolás Plaza Molina. — Caridad, 32. — 15273. — 51.800 pesetas. — 17997.
 Bernardo Rodríguez Rodríguez. — Comandante Zorita, 13. — 15273. — 33.800 pesetas. — 18003.
 Javier Ruiz Ruiz. — Corazón de María, 21. — 15273. — 51.800 pesetas. — 18006.
 Isidro San Gutiérrez. — Francisco Rojas, 9. — 15273. — 53.000 pesetas. — 18012.
 Miguel Sayalero Pérez. — Ronda de Toledo, 12. — 15273. — 91.700 pesetas. — 18013.
 Ramón Soriano Marín. — Vallehermoso, 48. — 15273. — 55.700 pesetas. — 18014.
 Antonio Vergara Varela. — No consta. — 15273. — 51.800 pesetas. — 18017.
 Manuel Borja Sánchez. — Betancuña, 2. — 15274. — 47.000 pesetas. — 18025.
 Adolfo Expósito Sanz. — Polígono Santa María Reina. — 15274. — 33.000 pesetas. — 18037.
 José M. González Blanco. — Sánchez Guerrero, 10. — 15274. — 12.800 pesetas. — 18046.
 Enrique Moreno Izquierdo. — Fuentigürola, 5. — 15274. — 29.800 pesetas. — 18069.
 Felicísimo Parro Herradón. — José Garrido, 6. — 15274. — 24.700 pesetas. — 18071.
 Santiago Pérez Montañés. — Emilio Tejera, 13. — 15274. — 28.300 pesetas. — 18075.
 Juan M. Pérez Jiménez. — Fela, 8. — 15274. — 11.800 pesetas. — 18077.
 Marcelina Pescador Gutiérrez. — Poblado Dirigido Orcasitas, 42. — 15274. — 15.000 pesetas. — 18078.
 Faustino Rabadán Navarro. — Alba, número 7. — 15274. — 14.000 pesetas. — 18079.

Jesús Redondo Camacho. — Esmeralda, 14. — 15274. — 21.400 pesetas. — 18080.
 Claudio Rodríguez Docampo. — Paseo Castellanos, 16. — 15274. — 35.500 pesetas. — 18083.
 Julio Yáñez Varas. — Agustín Vázquez, 15. — 15274. — 149.900 pesetas. — 18089.
 Félix Arranz Pinto. — En el Municipio, 15. — 15275. — 12.200 pesetas. — 18093.
 Cristóbal Blanco Lagares. — Gonzalo Berceo, 66. — 15275. — 36.700 pesetas. — 18098.
 José Camacho García. — Galileo, 13. — 15275. — 15.200 pesetas. — 18102.
 Juan Caro Serrano. — Eduardo Morales, 13. — 15275. — 10.300 pesetas. — 18106.
 José Colias Rodríguez. — Guadaira, 12. — 15275. — 10.300 pesetas. — 18109.
 José Ramón Colón Checa. — Lombia, número 8. — 15275. — 39.800 pesetas. — 18110.
 José Díez Agreda. — San Ildefonso, número 16. — 15275. — 18.300 pesetas. — 18117.
 Francisco Fernández Gómez. — Santa Prisca, 3. — 15275. — 10.500 pesetas. — 18124.
 Gabriel García Rúa. — Plaza Carballo, 13. — 15275. — 15.000 pesetas. — 18132.
 Pablo Gutiérrez Torrequemada. — Alcalá, 318. — 15275. — 88.800 pesetas. — 18141.
 José Jiménez Guerrero. — Parque Eugenia de Montijo, 15. — 15275. — 91.800 pesetas. — 18150.
 Luis Juárez Sotillo. — María Teresa Saenz H., 47. — 15275. — 12.500 pesetas. — 18151.
 Luis de Martín Chave. — Pintor Juan Gri, 5. — 15275. — 187.200 pesetas. — 18164.
 Ramón Muñoz Moya. — Caparrosa, número 21. — 15275. — 12.500 pesetas. — 18181.
 Jesús Muñoz Oñoro. — Gutiérrez Certina, 13. — 15275. — 121.800 pesetas. — 18182.
 Lorenzo Pastor Lillo. — Sebastián Ferrer, 5. — 15275. — 11.500 pesetas. — 18189.
 Valentín de Paz Salamanca. — Sierra Elvira, 3. — 15275. — 84.000 pesetas. — 18190.
 Martín Peñalva Cabezas. — Escosura, 10. — 15275. — 76.800 pesetas. — 18192.
 Florentino Plaza Plaza. — Bastero, 14. — 15275. — 27.800 pesetas. — 18202.
 Jesús Suárez Martín. — Paseo Santa María de la Cabeza, 54. — 15275. — 10.300 pesetas. — 18215.
 Carlos Tarancón Hijes. — Avenida Reina Victoria, 32. — 15275. — 10.300 pesetas. — 18216.
 Ángel Torices Fernández. — Hernández Rubín, 17. — 15275. — 39.800 pesetas. — 18218.
 Sixto Torrijos Fernández. — Avenida Osa Mayor, 54. — 15275. — 37.500 pesetas. — 18220.
 Florentino Vega Velasco. — Félix López, 9. — 15275. — 14.000 pesetas. — 18221.
 Canalejas Villanueva. — Mateo López, 3. — 15275. — 10.400 pesetas. — 18225.
 Francisco Gil Esteban. — Media Legua, 46. — 15278. — 29.300 pesetas. — 18242.
 Julio Morales Ruiz. — Andorra, 86. — 15278. — 12.800 pesetas. — 18243.
 Basilio Pardo Alvarez. — Argensola, número 11. — 15278. — 11.700 pesetas. — 18246.
 Manuel Suárez González. — Torrecilla Leal, 20. — 15278. — 13.000 pesetas. — 18252.
 Antonio Barrio Crespo. — Santiago Estevez, 15300. — 11.600 pesetas. — 18255.
 Julio Cande Brieva. — Alfredo Castro Camba, 6. — 15300. — 17.400 pesetas. — 18263.
 Andrés Díaz Morillas. — Manuel del Barrio, 1. — 15300. — 19.700 pesetas. — 18265.
 Alejandro García Rodrigo. — Norte, 15300. — 22.300 pesetas. — 18267.
 Alfonso Maestro Novillo. — Loto, 28. — 15300. — 27.000 pesetas. — 18271.
 Emilio Marzal Albarrán. — Fugencio

Miguel, 6. — 15300. — 262.300 pesetas. — 18273.
 Ignacio Mozos Herraes. — Sierra Gorda, 9. — 15300. — 17.800 pesetas. — 18275.
 Rafael Orta Jiménez. — Vicalvaro Valle. — 15300. — 25.400 pesetas. — 18277.
 Francisco Sánchez Campillo. — Paseo Muñoz Grandes, 58. — 15300. — 14.900 pesetas. — 18281.
 Ana Vázquez García. — Palomo, 15320. — 15.600 pesetas. — 18299.
 Manuel Ibáñez Orriola. — Santa Leonor, 46. — 15364. — 78.000 pesetas. — 18314.
 José Torrico Córdoba. — Santa Leonor, 53. — 15365. — 13.100 pesetas. — 18326.
 Guillermo Fernández Martín. — Capellanes, 30. — 15366. — 37.000 pesetas. — 18328.
 Germán Guilbert Iglesias. — Sauco, número 3. — 15366. — 10.200 pesetas. — 18329.
 José Medel Rodríguez. — Aragón, 9. — 15366. — 14.300 pesetas. — 18332.
 José María Royo Vidal. — Unica, 7. — 15366. — 19.600 pesetas. — 18336.
 Antonio Saez J. Celda. — San Restituto, 21. — 15366. — 24.800 pesetas. — 18337.
 Ángel López Alonso. — Belmonte de Tajo, 12. — 15371 A. — 66.600 pesetas. — 18340.
 Manuel J. González Ruiz. — Madre Mercedes Inglés, 9. — 15372 B. — 28.000 pesetas. — 18353.
 Vicente Pino Peña. — Francisca Conde, 10. — 15372 B. — 28.000 pesetas. — 18355.
 Antonio Tejeiro Royo. — Paseo de la Chopera, 29. — 15372 B. — 50.300 pesetas. — 18357.
 José Barrientos Ceivane. — Galileo, número 80. — 15375 C. — 20.000 pesetas. — 18381.
 Gonzalo Camareno Rupérez. — Villagarcía, 20. — 15375 C. — 14.800 pesetas. — 18385.
 Julián Castrejón Martín. — Camarena, 248. — 15375 C. — 12.600 pesetas. — 18389.
 Benjamín Cortés Gómez. — Paseo de los Jesuitas, 42. — 15375 C. — 28.400 pesetas. — 18392.
 Ángel Couceiro Brey. — Carlos Arniches, 31. — 15375 C. — 17.800 pesetas. — 18393.
 Mariano Fernández Fernández. — Avenida Marqués de Corbera, 36. — 15375 C. — 52.800 pesetas. — 18398.
 Alvaro Fernández Vázquez. — Manuel Pérez, 67. — 15375 C. — 20.000 pesetas. — 18399.
 Miguel Garrido Pavón. — Aristóteles, número 11. — 15375 C. — 15.700 pesetas. — 18402.
 Juan González Rogelio. — Lorenzana, 4. — 15375 C. — 16.300 pesetas. — 18405.
 Vidal Mayor Mayor. — Colonia Occidente, 11. — 15375 C. — 16.700 pesetas. — 18417.
 Isaac Núñez Cuevas. — Divino Valles, 3. — 15375 C. — 12.900 pesetas. — 18424.
 Manuel Ramos Sánchez. — Francos Rodríguez, 16. — 15375 C. — 15.400 pesetas. — 18429.
 Dionisio Sánchez Jiménez. — Amargura, 19. — 15375 C. — 27.200 pesetas. — 18439.
 Francisco Santos Polo. — Sepúlveda, número 81. — 15375 C. — 12.800 pesetas. — 18441.
 María Luisa Soria Muñoz. — Rodríguez San Pedro, 32. — 15375 C. — 17.200 pesetas. — 18442.
 María Eugenia Tamayo Pons. — Donoso Cortés, 8. — 15375 C. — 17.800 pesetas. — 18443.
 Juan Ventura Verti. — Artajona, 43. — 15375 C. — 13.300 pesetas. — 18446.
 Eugenio Agudo Amarillo. — Pico Artilleros, 10. — 15375 D. — 13.800 pesetas. — 18448.
 Jesús Alcaide Sorzano. — Escandón, número 3. — 15375 D. — 12.100 pesetas. — 18449.
 Manuel Beas Pérez Tudela. — Villardondiego, 37. — 15375 D. — 17.900 pesetas. — 18456.
 E. Benedicto García. — Barcelo Labrina, 6. — 15375 D. — 17.800 pesetas. — 18457.
 I. Berlinch Pérez. — Pilar de Zara-

goza, 47. — 15375 D. — 14.800 pesetas. — 18458.
 Emilio Cachero Mir. — Pelayo, 28. — 15375 D. — 18.800 pesetas. — 18465.
 Antonio Castaño Iglesias. — Quero, 71. — 15375 D. — 67.600 pesetas. — 18471.
 V. Escribano García. — Calamón, 7. — 15375 D. — 12.600 pesetas. — 18482.
 José Luis Fernández Aguilar. — Velázquez, 121. — 15375 D. — 10.800 pesetas. — 18486.
 Miguel Frias González. — Pico Artilleros, 124. — 15375 D. — 17.800 pesetas. — 18490.
 Antonio García Ama. — Fernando Poo, 28. — 15375 D. — 13.800 pesetas. — 18494.
 Santiago García Hernández. — Serrano, número 56. — 15375 D. — 13.800 pesetas. — 18496.
 José L. García Ugena. — Avenida General Perón, 8. — 15375 D. — 14.400 pesetas. — 18502.
 Daniel García Velasco. — Ocaña, 94. — 15375 D. — 13.300 pesetas. — 18503.
 Rafael Jimeno Larrea. — Vallandés, número 1. — 15375 D. — 12.300 pesetas. — 18513.
 Carlos López García. — Sahara, 60. — 15375 D. — 51.800 pesetas. — 18522.
 Adolfo López Pineda. — Valderrey, número 14. — 15375 D. — 13.800 pesetas. — 18526.
 Antonio Marquesa Rascón. — Plaza Cardenal Cisneros, 8. — 15375 D. — 17.600 pesetas. — 18530.
 Mario Martín García. — Escalona, 33. — 15375 D. — 13.800 pesetas. — 18531.
 Pascual Martínez Teixido. — Islas Cies, 31. — 15375 D. — 25.000 pesetas. — 18536.
 Fermín Martínez Torre. — Plaza Ortigosa, 3. — 15375 D. — 13.300 pesetas. — 18537.
 Enrique Molina Albentosa. — Alejandro Sánchez, 60. — 15375 D. — 135.900 pesetas. — 18539.
 Manuel F. Mora Navarro. — Plaza Arteijo, 11. — 15375 D. — 13.800 pesetas. — 18543.
 Pedro Morales López. — Fuentes, 4. — 15375 D. — 13.600 pesetas. — 18545.
 José Pardo Peñuela. — Plaza Redondela, 7. — 15375 D. — 12.300 pesetas. — 18553.
 Marino Pérez Alcalde. — Pilar, 8. — 15375 D. — 14.400 pesetas. — 18558.
 J. Robledo Perdiguero. — Aguacate, número 3. — 15375 D. — 13.800 pesetas. — 18568.
 Pedro Rodríguez Fernández. — Galileo, 91. — 15375 D. — 11.900 pesetas. — 18572.
 Natividad Ruiz Pedrero. — Cristóbal Bordiú, 33. — 15375 D. — 24.800 pesetas. — 18579.
 Manuel Sánchez Acosta. — Vp. Ciesa, número 17. — 15375 D. — 12.200 pesetas. — 18581.
 Juan A. Tendero Morillo. — Plaza Verin, 3. — 15375 D. — 13.400 pesetas. — 18585.
 Domingo Toral Paredes. — Avenida Ntra. Señora de Valviera, 77. — 15375 D. — 14.800 pesetas. — 18586.
 Cándido Velasco García. — Quevedo, número 4. — 15375 D. — 19.000 pesetas. — 18589.
 Antonio Vero Herrero. — San Gregorio, 3. — 15375 D. — 10.300 pesetas. — 18590.
 Sergio Algara Gutiérrez. — Escosura, número 22. — 1538 C. — 12.500 pesetas. — 18594.
 José de Martín Martínez. — J. Río, número 44. — 1538 C. — 195.300 pesetas. — 18604.
 Amaro José Muñoz Rodríguez. — Marquesa Santa Ana, 20. — 1538 C. — 18.100 pesetas. — 18608.
 Antolín de Antonio Macías. — Pedro A. Alarcón, 66. — 1538 F. — 20.200 pesetas. — 18623.
 Miguel Garrido Pavón. — Guillén Castro, 7. — 1538 F. — 16.000 pesetas. — 18627.
 José M. Gómez García. — Virgen de Lourdes, 26. — 1538 F. — 15.200 pesetas. — 18628.
 Antonio Hidalgo López. — Escalona, número 69. — 1538 F. — 12.000 pesetas. — 18629.
 Mariano de Martín Díaz. — Román Alonso, 1. — 1538 F. — 18.900 pesetas. — 18630.
 Manuel Martínez Roca. — Marina Ve-

ga, 3. — 1538 F. — 16.800 pesetas. — 18631.
Juan Paredes Hernández. — Virgen del Lluc, 73. — 1538 F. — 66.600 pesetas. — 18634.
Joaquín Rife Lamprecht. — Ignacio Sant Viñu, 20. — 1538 F. — 32.600 pesetas. — 18635.
Miguel Ángel Rodríguez Guerrero. — Virgen de Lourdes, 6. — 1538 F. — 15.000 pesetas. — 18636.
Nicolás Velasco Calle. — Baltanas, 3. — 1538 F. — 10.600 pesetas. — 18637.
Martín B. Acedo Santos. — Anibal Sevilla, 2. — 1538 G. — 11.400 pesetas. — 18638.
Daniel Álvarez López. — Plaza Dos de Mayo, 5. — 1538 G. — 11.400 pesetas. — 18641.
Isabelino Álvarez Mesa. — Ramón Luján, 10. — 1538 G. — 10.800 pesetas. — 18642.
Santiago Bolaños Plaza. — San Fidel, 69. — 1538 G. — 21.400 pesetas. — 18645.
Miguel A. Cánovas Piedra. — Claudio Coello, 86. — 1538 G. — 10.800 pesetas. — 18646.
José Castro Martínez. — La Alberca, número 1. — 1538 G. — 10.900 pesetas. — 18648.
Mánuela Fernández Fernández. — Sedano, 14. — 1538 G. — 11.400 pesetas. — 18650.
A. José García Gómez. — Tremps, 61. — 1538 G. — 11.400 pesetas. — 18654.
Juan Ortigosa García. — Mochuelo, número 19. — 1538 G. — 58.900 pesetas. — 18662.
Guillermo de Oscar Wetcher. — Cristóbal Bordiú, 35. — 1538 G. — 11.400 pesetas. — 18663.
Juan Rosa Galán. — Pilar, 11. — 1538 G. — 11.400 pesetas. — 18667.
Vicente Sánchez Montero. — Hacienda de Pavones, 334. — 1538 G. — 10.800 pesetas. — 18668.
Paulino Aguilar Gutiérrez. — Paseo Calvo Sotelo. — 15500. — 14.200 pesetas. — 18672.
Tomás Altes Villanueva. — Carvajales, 12. — 15500. — 32.100 pesetas. — 18679.
Francisco Álvarez Peña. — Antonio López, 166. — 15500. — 67.900 pesetas. — 18681.
Modesto Bejerano Corroto. — San Marcelo, 2. — 15500. — 17.400 pesetas. — 18705.
Emilio Cafetillo Rodríguez. — Travesía Primera, 12. — 15500. — 15.500 pesetas. — 18714.
Luis Checa Martínez. — Abada. — 15500. — 33.100 pesetas. — 18731.
Francisco Cresso Rubio. — Julio Merino, 2. — 15500. — 14.000 pesetas. — 18741.
Alberto Díaz H. Morán. — Pico de Almanzor, 5. — 15500. — 23.700 pesetas. — 18754.
Milagros Domingo González. — Juan San Martín. — 15500. — 15.500 pesetas. — 18756.
Antonio Duque Olivar. — Sanz Raso, número 37. — 15500. — 20.100 pesetas. — 18759.
Felipe Encabo González. — Cañete, número 19. — 15500. — 34.000 pesetas. — 18760.
Jesús Gallardo Arostegui. — Plaza Marqués de Salamanca, 5. — 15500. — 43.400 pesetas. — 18778.
José M. Gallardo Arostegui. — Plaza Marqués de Salamanca, 6. — 15500. — 54.800 pesetas. — 18779.
María Dolores Gamo Martín. — Benigno Soto, 4. — 15500. — 54.700 pesetas. — 18780.
Rafael García Martín. — Carvajales, número 12. — 15500. — 23.400 pesetas. — 18791.
Emiliano Gil Sánchez. — Verdaguero García, 16. — 15500. — 15.500 pesetas. — 18798.
Pedro Gómez Rubio. — Pilarica, 62. — 15500. — 19.800 pesetas. — 18810.
Alonso González Durán. — Nuncio, 8. — 15500. — 15.500 pesetas. — 18814.
Mariano Gordo Frias. — Alonso Cano, 67. — 15500. — 56.300 pesetas. — 18819.
Felix Grande Mejía. — Los Mesejo, 7. — 15500. — 15.500 pesetas. — 18821.
Angel Hermaez Oca. — Montesa, 41. — 15500. — 15.500 pesetas. — 18825.
Salustiano Izquierdo Díaz. — J. Sán-

chez Pescador, 7. — 15500. — 28.200 pesetas. — 18838.
José Lafuente Gil. — San Norberto, número 26. — 15500. — 13.700 pesetas. — 18843.
Máximo Llorente Sanz. — Inglaterra, número 19. — 15500. — 29.000 pesetas. — 18845.
Laureano Lobelos López. — San Millán, 12. — 15500. — 35.000 pesetas. — 18846.
Iluminada López Lorenzo. — Santa Ursula, 15. — 15500. — 35.200 pesetas. — 18853.
Bruno Lozano Moreno. — M. Pedraza, 16. — 15500. — 23.000 pesetas. — 18856.
Calixto de Martín Martínez. — Zabaleta, 1. — 15500. — 72.000 pesetas. — 18862.
José Molina Robles. — Alegria, 16. — 15500. — 14.500 pesetas. — 18876.
José Monjón Mirahda. — Ferrocarril, número 39. — 15500. — 14.300 pesetas. — 18878.
Urbano Montealegre Martín. — Antonina Merino, 16. — 15500. — 36.000 pesetas. — 18879.
Victor Ortega Martín. — General Paradiñas, 103. — 15500. — 49.000 pesetas. — 18897.
Cecilio Paleiro Pardo. — Paseo de la Chopera, 20. — 15500. — 15.500 pesetas. — 18904.
Mariano Paris Oviedo. — Hernani, número 50. — 15500. — 18.000 pesetas. — 18906.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
Madrid, 20 de abril de 1979. — El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—4.279)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación por la que se les hace saber:

Primero: Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de *agravio comparativo*, por aplicación indebida de índice, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo: Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de *reposición* ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero: Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consiguan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto: La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la Cuota correspondiente, no interrumpida, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

Relación número 2.143 de contribuyentes por el concepto CUOTA DE BENEFICIOS, 50 POR 100.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—NÚMERO DE ORGANIGRAMA.—EJERCICIO 1977.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1978.—NÚMERO DE REFERENCIA

Alvaro Fernández Martínez. — Tucán, 5. — 22860 F. — 12.900 pesetas. — 31316.

Andrés Z. Fernández Martínez. — Avenida Oporto, 24. — 22860 F. — 10.500 pesetas. — 31318.

Juan M. Fernández Martínez. — Paños de Moguer, 29. — 22860 F. — 18.400 pesetas. — 31319.

José M. Fernández Merino. — Carboneros, 2. — 22860 F. — 15.500 pesetas. — 31320.

Juan Fernández Palomares. — Avenida Abrantes, 86. — 22860 F. — 16.800 pesetas. — 31322.

Francisco Fernández Sánchez. — Río Rosas, 10. — 22860 F. — 13.700 pesetas. — 31325.

C. Fernández Velasco. — Villardoniego, 31. — 22860 F. — 31.100 pesetas. — 31329.

Aurelio Fiel Rodrigo. — Joaquín Costa, 9. — 22860 F. — 12.400 pesetas. — 31331.

Victor Fiel Rodrigo. — Joaquín Costa, 9. — 11680 F. — 40.500 pesetas. — 31332.

Juan Forner Morraja. — Ayala, 154. — 22860 F. — 35.500 pesetas. — 31334.

Luis Fraile Herranz. — Marcelo Userra, 28. — 22860 F. — 24.900 pesetas. — 31335.

Guillermo Fran Núñez. — Villaamil, número 25. — 22860 F. — 18.200 pesetas. — 31339.

Maximiliano Fuentes Bernardo. — Caravaca, 15. — 22860 F. — 12.000 pesetas. — 31344.

Felipe Galeano Fernández. — Sarria, número 65. — 22860 G1. — 10.500 pesetas. — 31346.

Antonio García Barba. — Paseo Infanta Isabel, 23. — 22860 G1. — 13.000 pesetas. — 31351.

Andrés García Carrasco. — Hermosilla, 106. — 22860 G1. — 13.600 pesetas. — 31354.

Maximiliano García García. — Pelicano, 9. — 22860 G1. — 16.700 pesetas. — 31362.

Victoriano Xz. García Gil. — Orquideas, 1. — 22860 G1. — 12.700 pesetas. — 31363.

Lucilo García Hontoria. — Calvo Asensio, 3. — 22860 G2. — 17.900 pesetas. — 31368.

Rafael García Lago. — Avenida Oporto, 13. — 22860 G2. — 18.900 pesetas. — 31369.

Honorio García Morán. — Lérida, 3. — 22860 G2. — 13.100 pesetas. — 31377.

Carmen García Navas Martín. — Uruguay, 21. — 22860 G2. — 13.900 pesetas. — 31378.

Fulgencio García Oton. — Isabel Ana, número 2. — 22860 G2. — 14.200 pesetas. — 31379.

José M. García Perona. — Paseo Delicias, 87. — 22860 G2. — 23.000 pesetas. — 31381.

Quintín García Rodrigo. — Gladiolo, número 17. — 22860 G2. — 12.100 pesetas. — 31383.

Domingo García Sanz. — Faustino López, 28. — 22860 G2. — 18.200 pesetas. — 31385.

Juan García Vara. — P.º Molino, 15. — 22860 G2. — 23.300 pesetas. — 31386.

José de Gil Escudero. — Saldaña, 12. — 22860 G3. — 24.500 pesetas. — 31390.

Benigno Gilmartín Merino. — Rosario, 7. — 22860 G3. — 49.800 pesetas. — 31395.

Gregorio Giménez Chacón. — Hermosilla, 106. — 22860 G3. — 13.000 pesetas. — 31396.

Pablo Gómez Arroyo. — Carlos Auriolos, 23. — 22860 G3. — 22.400 pesetas. — 31400.

Emilio Gómez Domínguez. — Benito Gutiérrez, 13. — 22860 G3. — 16.300 pesetas. — 31401.

Emiliano Gómez Escudero. — Camino Viejo Leganes (Carabanchel Alto), número 177. — 22860 G3. — 48.900 pesetas. — 31402.

Isabel Gómez Márquez. — Islas Cabo Verde, 62. — 22860 G3. — 18.600 pesetas. — 31404.

Marcelino González Blázquez. — María Paz Unciti, 3. — 22860 G3. — 15.800 pesetas. — 31411.

Juan González Delgado. — Valderrobres, 6. — 22860 G3. — 11.600 pesetas. — 31412.

Eloy González Dorrego. — Manuel Lamela, 11. — 22860 G3. — 18.400 pesetas. — 31413.

Pedro González Martín Fuentes. — Treviño, 9. — 22860 G4. — 16.700 pesetas. — 31419.

José A. González Martínez. — Gaztambide, 17. — 22860 G4. — 17.200 pesetas. — 31420.

Ana González Moreno. — Santa Catalina, 4. — 22860 G4. — 11.100 pesetas. — 31421.

Manuel González Romero. — Mayoría, 12. — 22860 G4. — 10.500 pesetas. — 31424.

Angel Guerrero Jiménez. — Granada, 38. — 22860 G4. — 19.500 pesetas. — 31429.

Nicanor Guía Sépúlveda. — Avenida Ciudad de Barcelona, 42. — 22860 G4. — 21.400 pesetas. — 31430.

José Gutiérrez Arnáiz. — Paseo Infanta Isabel, 23. — 22860 G4. — 21.000 pesetas. — 31431.

Pedro Gutiérrez Sansaloni. — Vp. Tabernillas, 6. — 22860 G4. — 13.800 pesetas. — 31434.

Ildefonso Hernández Collantes. — Boldano, 17. — 22860 H. — 20.600 pesetas. — 31438.

Pedro Hernández Contreras. — Sánchez Barcaiztegui, 16. — 22860 H. — 41.900 pesetas. — 31439.

Antonio Hernández Moronta. — Divino Vallés, 14. — 22860 H. — 14.600 pesetas. — 31444.

Manuel Hernández Puente. — Paseo de los Olivos, 95. — 22860 H. — 15.400 pesetas. — 31445.

Gregorio Hernández Rueda. — Juan Bravo, 49. — 22860 H. — 10.800 pesetas. — 31446.

Carlos Herrero Fernández. — Víctor Pradera, 37. — 22860 H. — 16.900 pesetas. — 31452.

Miguel Hidalgo Gómez. — Sarria, 27. — 22860 H. — 14.100 pesetas. — 31454.

Juan Huedo Córdoba. — Jilguero, 1. — 22860 H. — 30.300 pesetas. — 31457.

Albino Iglesias Muñías. — Santiago Verde, 10. — 22860 IK. — 20.300 pesetas. — 31459.

Bernardo Jiménez Gómez. — Isabel Católica, 1. — 22860 IK. — 14.300 pesetas. — 31463.

José Laguna Marín. — Pr. Tejar, 8. — 22860 L1. — 24.000 pesetas. — 31473.

Julián Lara Galindo. — Tenerife, 38. — 22860 L1. — 33.300 pesetas. — 31474.

Carmelo León Valbuena. — Ponferrada, 17. — 22860 L1. — 11.000 pesetas. — 31478.

Agustín López Bautista. — Víctor setas. — 31484.

Angel López González. — Toledo, 115. — 22860 L1. — 21.200 pesetas. — 31490.

Eduardo López González. — Nieve, número 14. — 22860 L1. — 26.000 pesetas. — 31491.

José Ambrosio López Gutiérrez. — Poblado Dirigido de Orcasitas, 10. — 22860 L1. — 15.600 pesetas. — 31492.

Pedro López Menchero Fanega. — Maestro Arbós, 9. — 22860 L2. — 16.700 pesetas. — 31496.

José Vicente López Moreno. — General Barrón, 17. — 22860 L2. — 29.400 pesetas. — 31499.

Teodoro López Moreno. — Villaamil, número 64. — 22860 L2. — 15.300 pesetas. — 31500.

Mariano López Sánchez. — Poblado Minas, s/n. — 22860 L2. — 39.000 pesetas. — 31504.

Luis López Villarrubia. — Lago Van, número 8. — 12.800 pesetas. — 31507.

Epifanio Lorente Ingles. — Embajadores, 133. — 22860 L2. — 15.700 pesetas. — 31512.

- Emilio Lorenzo Alemparte. — Ibiza, número 20. — 22860 L2. — 13.000 pesetas. — 31513.
- Carlos Emilio Lorenzo Larranz. — Maestro Arbós, 3. — 22860 L2. — 22.000 pesetas. — 31514.
- Julio de Lucas Martínez. — Paseo de la Chopera. — 22860 L2. — 14.600 pesetas. — 31519.
- José Lucendo Escudero. — Paseo Infanta Isabel, 23. — 22860 L2. — 14.500 pesetas. — 31520.
- Virgilio Magante Rodríguez. — Dieciocho de Julio, 71. — 22860 M1. — 12.200 pesetas. — 31521.
- Antonio Rodríguez Magro. — Uruguay, 21. — 22860 M1. — 125.500 pesetas. — 31522.
- Anselmo Manrique Martín. — Carretera de la Playa, 50. — 22860 M1. — 10.100 pesetas. — 31523.
- Pablo Martín Alvaro. — Gabriel Userra, 42. — 22860 M1. — 34.600 pesetas. — 31530.
- Manuel Martín Domingo. — Dolores, número 6. — 22860 M1. — 10.800 pesetas. — 31535.
- Benjamin Martín Lozoya. — Carlos Fuentes, 61. — 22860 M1. — 22.500 pesetas. — 31537.
- Luis Martínez Cortés. — Santa Cruz de Mudela, 4. — 22860 M2. — 38.700 pesetas. — 31546.
- José Martínez Martínez. — Agustín Calvo, 7. — 22860 M2. — 28.400 pesetas. — 31547.
- Ángel Martínez Jiménez. — Pico Cejo, 162. — 22860 M2. — 25.300 pesetas. — 31548.
- Juan Martínez Sanz. — Benidorm, sin/número. — 22860 M2. — 13.400 pesetas. — 31558.
- Lucas Martínez Torija. — Olvido, 15. — 22860 M2. — 16.600 pesetas. — 31559.
- Antonio Martínez Torres. — Duquesa Tamames, 36. — 22860 M2. — 13.000 pesetas. — 31560.
- Antonio Mas Manzanedo. — Juan Bravo, 57. — 22860 M2. — 13.000 pesetas. — 31561.
- Jacinto de la Mata Hidalgo. — Embajadores, 196. — 22860 M2. — 20.800 pesetas. — 31563.
- Vidal Mateo Carrete. — Vinaroz, 23. — 22860 M2. — 19.500 pesetas. — 31564.
- T. Adolfo Maza Saiz. — Eugenia de Montijo, s/n. — 22860 M2. — 25.900 pesetas. — 31565.
- Manuel Meilán López. — Toledo, 141. — 22860 M3. — 56.500 pesetas. — 31568.
- Dario Meleira Keza. — Cea Bermudez, 28. — 22860 M3. — 285.200 pesetas. — 31571.
- Javier Melones Ruiz. — Lozoya, 4. — 22860 M3. — 11.800 pesetas. — 31573.
- Ángel Méndez García. — Arriaza, 11. — 22860 M3. — 38.300 pesetas. — 31574.
- Felipe Méndez García. — Cadarso, 4. — 22860 M3. — 37.300 pesetas. — 31575.
- Teodoro Méndez García. — Calatrava, 16. — 22860 M3. — 45.100 pesetas. — 31576.
- Antonio M. — Mendivil Bilbao. — Estrecho Mesina, 17. — 22860 M3. — 16.300 pesetas. — 31577.
- L. Teodoro Mercader Hernández. — San Deogracias, 8. — 22860 M3. — 31.000 pesetas. — 31579.
- Francisco Merino Callejas. — Eloy Gonzalo, 33. — 22860 M3. — 61.300 pesetas. — 31581.
- Antonio Miras Menéndez. — Leira, número 12. — 22860 M3. — 12.500 pesetas. — 31587.
- Alejandro Montaña Benito. — Avenida Mediterráneo, 48. — 22860 M3. — 13.700 pesetas. — 31594.
- Alejandro Montero Ruano. — Plaza Isla Fuerteventura, 6. — 22860 M3. — 30.500 pesetas. — 31596.
- Marcos Montero Ruiz. — Mártires Concepcionistas, 18. — 22860 M3. — 162.100 pesetas. — 31597.
- Pablo Morago Benito. — Batalla del Salado, 7. — 22860 M4. — 56.400 pesetas. — 31598.
- Isabel Morales López. — Chantada, 9. — 22860 M4. — 15.100 pesetas. — 31599.
- Fernando Morán Arranz. — Ana María, 30. — 22860 M4. — 18.800 pesetas. — 31601.
- Antonio Morán García. — San Pablo, número 7. — 22860 M4. — 18.800 pesetas. — 31602.
- Manuel Morcillo Cantero. — Juan Duque, 32. — 22860 M4. — 41.600 pesetas. — 31603.
- Patricio Moreno García. — Ramón Calabuig, s/n. — 22.860 M4. — 22.500 pesetas. — 31609.
- María Moreno López. — Avenida Peña Prieta, 68. — 22860 M4. — 24.500 pesetas. — 31610.
- Hilarión Moreno Pérez. — Hermanos Moral, 13. — 22860 M4. — 21.900 pesetas. — 31613.
- Diego Morillo Jurado. — Manola Rosario, 18. — 22860 M4. — 12.500 pesetas. — 31615.
- Emilia Mosella Pellicer. — José Antonio Armona, 12. — 22860 M4. — 27.500 pesetas. — 31616.
- Jacinto Mota Hidalgo. — Glorieta Embajadores, 196. — 22860 M4. — 43.400 pesetas. — 31617.
- Tomás Muñoz Serrano. — Maestro Arbos, 5. — 22860 M4. — 20.400 pesetas. — 31618.
- Gabriel Muñoz Bravo. — Goya, 82. — 22860 M4. — 22.900 pesetas. — 31620.
- Manuel Navarro Bonete. — Avenida de la Albufera, 139. — 22860 NO. — 15.100 pesetas. — 31625.
- Juan Navarro Ortiz. — Juan Montalvo, 29. — 22860 NO. — 12.600 pesetas. — 31628.
- Carlos Nieto Sanz. — Bronce, 6. — 22860 NO. — 11.100 pesetas. — 31631.
- José Olaizola Echaniz. — Paseo Comandante Fortea, 9. — 22860 NO. — 40.700 pesetas. — 31635.
- F. Oliva Roncero. — Sol, 4. — 22860 NO. — 14.500 pesetas. — 31637.
- Dulce Ordóñez Díaz. — Plaza de la Emperatriz, 15. — 22860 NO. — 79.700 pesetas. — 31639.
- Manuel Eladio Orozco Guerra. — Arturo Soria, 31. — 22860 NO. — 39.700 pesetas. — 31641.
- Manuel Ortiz Quiñones. — Paseo del Molino, 7. — 22860 NO. — 17.300 pesetas. — 31647.
- Manuel Osorio Valverde. — Catalina Suárez, 11. — 22860 NO. — 272.700 pesetas. — 31648.
- Francisco Otero Nier. — Bolívar, 10. — 22860 NO. — 13.000 pesetas. — 31650.
- José M. Ovejero Manzanero. — Antonio López, 115. — 22860 NO. — 15.600 pesetas. — 31651.
- A. Ozamiz Guarrochena. — Plaza Rutillo Gacis, 4. — 22860 NO. — 35.400 pesetas. — 31652.
- María Josefa Pachón Saenz. — San Andrés, 21. — 22860 P1. — 10.200 pesetas. — 31656.
- Juan B. Palacios Aguilar. — Lago Constanza, 70. — 22860 P1. — 27.700 pesetas. — 31657.
- Emilio Palacios Lara. — Tudescos, 3. — 22860 P1. — 27.200 pesetas. — 31658.
- Luis Palomares Israel. — Poblado Dirigido Orcasitas, 39. — 22860 P1. — 18.800 pesetas. — 31659.
- Emilio Paniagua Muñoz. — Polígono I, Barrio Moratalaz, 108. — 22860 P1. — 18.800 pesetas. — 31660.
- José María Pardal Dorado. — Camino Fuencarral-Hortaleza, 50. — 22860 P1. — 10.500 pesetas. — 31661.
- José Pareja Sanz. — Coso, 4. — 22860 P1. — 11.400 pesetas. — 31662.
- F. Peñalva García. — Embajadores, número 97. — 22860 P1. — 13.000 pesetas. — 31669.
- Francisco Pérez Casquet. — Marqués de Valdeiglesias, 4. — 22860 P1. — 37.200 pesetas. — 31680.
- Carlos Pérez Ezquerria. — Travesía Pamdo, 2. — 22860 P1. — 24.800 pesetas. — 31682.
- Mariano Pérez Iruela. — Agustín Calvo, 9. — 22860 P1. — 10.100 pesetas. — 31685.
- Eugenio Pérez Velasco. — Alférez Jiménez Cisneros, 2. — 22860 P2. — 13.800 pesetas. — 31693.
- Cosme Pintor Porras. — Divino Vallés, 27. — 22860 P2. — 11.700 pesetas. — 31697.
- Juan Piris González. — Antoñita Userra, 2. — 22860 P2. — 14.000 pesetas. — 31698.
- José Pliego y Redondo. — Canillas, número 56. — 22860 P2. — 13.100 pesetas. — 31701.
- Miguel Polo Requena. — Chile, 27. — 22860 P2. — 10.400 pesetas. — 31703.
- Francisco Postigo Antón. — Conde Sepúlveda, 36. — 22860 P2. — 17.800 pesetas. — 31706.
- José Prieto López. — Mateo Guill, 9. — 22860 P2. — 17.900 pesetas. — 31711.
- Fernando Prieto Rodríguez. — Menorca, 29. — 22860 P2. — 21.200 pesetas. — 31712.
- Jesús Prieto Sanz. — Blasco de Garay, 30. — 22860 P2. — 64.300 pesetas. — 31713.
- Joaquín Puntero Escudero. — San Leopoldo, 64. — 22860 P2. — 19.800 pesetas. — 31714.
- Manuel Quirós Reche. — Camino de la Laguna, 34. — 22860 Q. — 44.000 pesetas. — 31716.
- Antonio Ramón Aguilar. — Ancora, 7. — 22860 R1. — 58.900 pesetas. — 31720.
- Timoteo Ramos Benito. — Paseo de la Chopera, 29. — 22860 R1. — 22.000 pesetas. — 31722.
- Antonio Raneglin Fernández. — Antonio Leyva, 14. — 22860 R1. — 21.400 pesetas. — 31726.
- Arsenio Raso Mariscal. — General Ricardos, 9. — 22860 R1. — 28.200 pesetas. — 31727.
- L. Recio Martínez. — Antonio López, número 138. — 22860 R1. — 31.900 pesetas. — 31729.
- Teodoro Redondo Redondo. — Delicias, 63. — 22860 R1. — 21.800 pesetas. — 31731.
- T. Redruello Parrondo. — Valencia, número 14. — 22860 R1. — 13.800 pesetas. — 31732.
- Rosario Rivero Cano. — Montera, 32. — 22860 R1. — 11.000 pesetas. — 31737.
- Constanza Rodelgo Sánchez. — Plaza Legazpi, 3. — 22860 R2. — 16.300 pesetas. — 31739.
- Luis Rodríguez Martínez. — Cerezo, número 9. — 22860 R2. — 22.800 pesetas. — 31750.
- C. Rodríguez Ozcaberro. — Toledo, número 147. — 22860 R2. — 14.100 pesetas. — 31752.
- J. M. Rodríguez Rodicio. — Sánchez Preciados, 54. — 22860 R2. — 35.900 pesetas. — 31754.
- Desiderio Rodríguez Rodríguez. — Paseo Delicias, 90. — 22860 R2. — 37.400 pesetas. — 31755.
- Rosendo Rodríguez Rodríguez. — Paseo de las Delicias, 17. — 22860 R2. — 16.600 pesetas. — 31757.
- Severino Romero Gómez. — Avenida Oporto, 12. — 22860 R3. — 14.200 pesetas. — 31759.
- Santiago Rosado Pérez. — Humilladero, 3. — 22860 R3. — 14.400 pesetas. — 31763.
- Vicente Royo Mangado. — General Ricardos, 125. — 22860 R3. — 11.100 pesetas. — 31764.
- Antonio Rozagán García. — Seis, 10. — 22860 R3. — 11.800 pesetas. — 31765.
- F. Rubio Llorente. — Gaztambide, 66. — 22860 R3. — 14.200 pesetas. — 31768.
- Ángel Rubio Martín. — Julián Barceló, 3. — 22860 R3. — 13.000 pesetas. — 31769.
- Felipe Ruiz Pérez. — J. Romay, 5. — 22860 R3. — 20.500 pesetas. — 31770.
- Román Ruiz Plaza. — Humera, 5. — 22860 R3. — 10.800 pesetas. — 31771.
- Isidoro Saenz Salana. — Antonio López, 230. — 22860 S1. — 11.100 pesetas. — 31774.
- José Manuel Saez Gil. — Albino H. Lázaro, 12. — 22860 S1. — 17.700 pesetas. — 31775.
- M. San Antolín San Pablo. — José Paulete, 10. — 22860 S1. — 13.700 pesetas. — 31782.
- Juan Sánchez Bernal. — San Fidel, número 14. — 22860 S1. — 14.000 pesetas. — 31788.
- F. Sánchez Campos. — Orcasitas, 136. — 22860 S1. — 11.200 pesetas. — 31790.
- Francisco Sánchez García. — Pasco Infanta Isabel, 23. — 22860 S1. — 26.700 pesetas. — 31794.
- Sofía Sánchez García. — Plaza Hontalvilla, 1. — 22860 S1. — 17.700 pesetas. — 31795.
- Ignacio Sánchez Jiménez. — Mateo López, 3. — 22860 S1. — 16.600 pesetas. — 31797.
- Agustín Sánchez Rodríguez. — Toledo, 115. — 22860 S2. — 13.100 pesetas. — 31802.
- Damián Sánchez Viejo. — Ledesma, número 42. — 22860 S2. — 11.300 pesetas. — 31803.
- R. Sanchis Navarro. — Virgen del Lluch, 17. — 22860 S2. — 11.400 pesetas. — 31804.
- Manuel San Clemente Oliván. — Bravo Murillo, 202. — 22860 S2. — 13.200 pesetas. — 31805.
- Ángel Sanz Jimeno. — Avenida Doctor Federico Rubio Gali, 90. — 22860 S2. — 13.000 pesetas. — 31812.
- Nicolás Caucedo Pizarro. — Maestro Arbos, 1. — 22860 S3. — 11.700 pesetas. — 31819.
- Ovidio de Sebastián Lara. — Ave María, 21. — 22860 S3. — 19.800 pesetas. — 31821.
- Valentín Sedano Sánchez. — Paseo San Francisco Sales, 22. — 22860 S3. — 28.200 pesetas. — 31822.
- M. Serrano Jiménez. — Teniente Berdu, 70. — 22860 S3. — 13.000 pesetas. — 31825.
- Antonio Serrano Pérez. — Viriato, 51. — 22860 S3. — 14.200 pesetas. — 31827.
- Prudencio Sierra Paz. — Barrio de Santa María, s/n. — 22860 S3. — 12.900 pesetas. — 31830.
- Cándido Sierra Zarracina. — Manuel Muñoz, 12. — 22860 S3. — 13.100 pesetas. — 31832.
- J. Tapia Andrés. — Vinaroz, 19. — 22860 T. — 11.300 pesetas. — 31839.
- F. Tejedor Rubio. — Carretera de los Angeles, 2. — 22860 T. — 13.300 pesetas. — 31841.
- Carlos Torre Sanz. — No consta domicilio. — 22860 T. — 24.800 pesetas. — 31846.
- Felipe Torres Canas. — Plaza Puerta del Angel, 13. — 22860 T. — 19.500 pesetas. — 31847.
- Antonio Z. Torres Martínez. — Mercurio, 32. — 22860 T. — 11.900 pesetas. — 31848.
- Urbano Torres Ruiz. — Antonio López, 113. — 22860 T. — 11.100 pesetas. — 31850.
- Antonio Torres Salas. — Santiago Estevez, 8. — 22860 T. — 17.800 pesetas. — 31851.
- A. Ubeda Pavón. — Santa Isabel, 25. — 22860 U. — 13.000 pesetas. — 31852.
- Teodoro Urdiales Marina. — Grandeza Española, 70. — 22860 U. — 10.400 pesetas. — 31853.
- G. Urionaguena Arriaga. — Avenida Alberto Alcocer, 49. — 22860 U. — 11.100 pesetas. — 31854.
- V. B. Utrillas Izquierdo. — Paseo Infanta Isabel, 23. — 22860 U. — 18.600 pesetas. — 31858.
- J. L. Valverde Bueno. — Avenida Rafael Finat, 43. — 22860 V. — 16.600 pesetas. — 31861.
- Félix Vázquez Gabarrón. — Avenida Trueba, 55. — 22860 V. — 15.300 pesetas. — 31863.
- Paula Vecino Fernández. — Isabelita Userra, 19. — 22860 V. — 10.900 pesetas. — 31864.
- Velázquez Molinero, F. — Santiago Corder, 33. — 22860 V. — 24.100 pesetas. — 31868.
- Antonio Vélez Hernán. — Mancebos, número 6. — 22860 V. — 23.400 pesetas. — 31869.
- Higinio Ventoso Cañete. — Carretera de Valencia, km. 14. — 22860 V. — 26.400 pesetas. — 31871.
- Rita Vicente Rodríguez. — Ciudad de Barcelona, 35. — 22860 V. — 11.400 pesetas. — 31875.
- L. Villacorta Salazar. — Tomás Bretón, 33. — 22860 V. — 14.500 pesetas. — 31877.
- Lorenzo Vioque García. — Isaac Peral, 5. — 22860 V. — 14.500 pesetas. — 31882.
- Antonio Viveros Pérez. — Jaén, 24. — 22860 V. — 21.000 pesetas. — 31885.
- José Wesmer García. — Puerto Arlabán, 24. — 22860 XZ. — 17.600 pesetas. — 31886.
- Consuelo Zamora Molina. — Avenida Reina Victoria, 66. — 22860 XZ. — 11.000 pesetas. — 31892.
- José Acosta Rodríguez. — Atocha, 17. — 22863. — 64.000 pesetas. — 31899.
- Rafael Cauqui Gómez. — Avenida Doctor Federico Rubio Gali, 122. — 2289. — 27.600 pesetas. — 31907.
- Antonio Freire Gestoso. — Maestro Arbos, 5. — 2289. — 15.900 pesetas. — 31909.
- Enrique Leiva Olite. — Aguilar de Campoo, 22. — 2289. — 27.000 pesetas. — 31911.
- Luis Lizárraga Lara. — Montesa, 24. — 2289. — 78.900 pesetas. — 31912.

Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 18 DE MADRID

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José María López González y otros, contra Sindicato Nacional del Olivo y otros, en reclamación por resolución de contrato, registrado con los números 80 al 87/1980, se ha acordado citar al Sindicato Nacional del Olivo, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de mayo de 1980, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra M, de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación al Sindicato Nacional del Olivo, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 1 de abril de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.456)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

Por el Juzgado de primera instancia número tres de esta capital se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía, número mil trescientos trece de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de "Fábricas Casave, S. A.", representada por el Procurador señor García Prado, contra "Kroste, S. A." (Organización de Servicios Técnicos Empresariales, Sociedad Anónima", que tuvo su último domicilio social en Madrid, calle Bravo Murillo, número veintinueve, piso segundo, letra C, sobre reclamación de seiscientos doce mil quinientas pesetas y ratificación del embargo preventivo practicado en el momento del lanzamiento en juicio de desahucio por falta de pago, tramitado ante el Juzgado de Distrito número once de esta Villa, en cuya autos, por providencia de esta fecha y mediante ignorarse el actual domicilio de dicha entidad, se ha acordado practicar un segundo llamamiento por medio de este edicto a la sociedad demandada, para que dentro del término de cinco días improrrogables comparezca en los autos, personándose en forma, bajo el apercibimiento de no verificarse será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio ha que haya lugar.

Y para que sirva de cédula de notificación y emplazamiento en legal-forma a la entidad demandada "Kroste, S. A." y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, así como su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado, expido la presente que firmo en Madrid, a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).

(A.—25.147)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número ochocientos trece de mil novecientos setenta y nueve-S, a instancia de la comu-

nidad de propietarios de la casa siete y nueve de la calle Condado de Treviño, de Madrid, contra doña María del Pilar de Celis Pomar, en reclamación de cantidad; y por providencia de esta fecha acuerdo sacar a primera y pública subasta, término de ocho días y demás condiciones, que luego se expresarán, los siguientes bienes muebles como de la pertenencia de la demandada, en cuyo poder se encuentran:

Un turismo "Mini 850", M-911.543, tasado en 50.000 pesetas.

Un lavaplatos marca "Lavamag", tasado en 30.000 pesetas.

Un frigorífico "Zanussi", tamaño mediano, tasado en 10.000 pesetas.

Un televisor portátil "Kelvinator", pequeño, tasado en 8.000 pesetas.

Un aparato de radio "Singer", con tocadiscos incorporado, tasado en 10.000 pesetas.

Un tresillo color marrón, con tres módulos, tasado en 6.000 pesetas.

Un comedor con mesa de cristal y seis sillas, valorado en 15.000 pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día veintinueve de mayo próximo, a las diez horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en edificio plaza de Castilla, tercera planta, y se previene a los licitadores:

Primera

Servirá de tipo de subasta el de ciento veintinueve mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda

Para tomar parte en la licitación deberá consignarse previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del precio que sirve de tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a doce de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario judicial (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—25.021)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de primera instancia del número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos número setecientos cuarenta y nueve de mil novecientos setenta y nueve-S, procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano y Arbex, en nombre y representación de "Banco de Crédito a la Construcción, S. A.", contra los bienes hipotecados por "Bernal Parera, S. A." y don Antonio Serrano Pina, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días, la finca hipotecada que luego se dirá.

Para dicho remate, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, edificio Juzgados, tercera planta, se ha señalado el día veintidós de mayo próximo y hora de las once de su mañana.

Se previene a los licitadores:

Que la finca que nos ocupa sale a subasta por el precio de doscientas ochenta y ocho mil ciento setenta y una pesetas cada una de las fincas, fijado en la escritura de hipoteca.

Que para tomar parte en la misma será requisito previo depositar en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento, al menos, del tipo indicado.

Que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo.

Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que

las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca que se indica, situada en Murcia, calle Jaime I el Conquistador, número nueve.

División número 29.—Finca registral número 1.305.

Piso número 29. Piso séptimo derecha o letra D de la escalera segunda o izquierda de la casa número nueve de la calle Jaime I el Conquistador, de Murcia. Destinado a vivienda. Tiene una superficie total de 171 metros 88 decímetros cuadrados.

Linda: derecha, entrando, al Este, edificios y terrenos de don Diego Ruiz; izquierda, al Oeste, piso letra C de esta misma escalera y planta, zaguán y hueco de la escalera número dos y patio; espalda, al Norte, calle de Jaime I el Conquistador, y frente, zaguán de la escalera número 2 y don José y doña Fuensanta Crespos Vicente.

Se compone de vestíbulo, comedor, cuatro dormitorios principales y uno de servicio, baño, aseo, cocina, terraza delantera y otra trastera a pequeño patio lateral. Servicios de ascensor, montacargas, calefacción central, agua corriente, luz eléctrica, evacuación de residuales.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Murcia, sección segunda, libro 20, folio 64, finca 1.305, inscripción segunda. La corresponde una cuota de participación de tres enteros 706 diezmilésimas por 100.

División número 30.—Finca registral número 1.306.

Piso número 30.—Piso octavo izquierda de la casa número nueve de la calle de Jaime I el Conquistador, de Murcia, destinado a vivienda.

Tiene una superficie total de 171 metros 88 decímetros cuadrados.

Linda: derecha, entrando, o Norte, calle de Jaime I el Conquistador; izquierda, Sur, hueco de ascensores y don José y doña Fuensanta Crespo Vicente; espalda, Oeste, edificio de don José Torres Piñera, y frente, al Este, piso derecha de esta misma escalera y planta, hueco de ascensores y el de la escalera número uno y patio.

Se compone de vestíbulo, estar-comedor, cuatro dormitorios principales y uno de servicio, baño, aseo y cocina, terraza delantera y otra trasera al pequeño patio lateral.

Tiene servicio de ascensores, montacargas, calefacción central, agua corriente, luz eléctrica y evacuación de residuales.

Le corresponde una cuota de participación en relación con el tal edificio de que forma parte de tres enteros 706 diezmilésimas por 100.

Dado en Madrid, a catorce de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario judicial (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—25.077)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Santiago Bazarra Diego, Magistrado-Juez de primera instancia número trece de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivos número mil ciento treinta y seis de mil novecientos setenta y ocho, a instancia del Procurador don Federico Bravo Nieves, en nombre de "Slear, S. A.", contra "Fabrill Aluminio, Sociedad Anónima", sobre reclamación de cantidad, en los cuales, por providencia de este día, se ha acordado la venta en pública subasta por primera vez, de lo siguiente:

Una máquina ensambladora "J. L. B.", electro hidráulica.

Una máquina tronadora marca "Elo" de doble cabezal y carro de corte.

Una máquina copiadora marca "Eler", articulada, con motor eléctrico acoplado.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, sin número, se ha señalado el próximo día diecisiete de abril, a las once horas, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de tres-

cientos mil pesetas en que dichas máquinas han sido tasadas pericialmente, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo, y debiendo los licitadores de consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin lo cual no serán admitidos a licitación, y haciéndose saber a los licitadores que las mencionadas máquinas se encuentran depositadas en la persona de don Manuel Martínez Guirao.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado, expido la presente que firmo en Madrid, a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—25.240)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Ramón Rodríguez Arribas, Magistrado-Juez de primera instancia del número diecinueve de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número setecientos veintinueve de mil novecientos setenta y ocho, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de don Julio Maestre Cortés, representado por el Procurador don Jesús Alfaro Matos, contra don Pedro Tendo Fernández, en los cuales he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a pública subasta por primera vez y término de ocho días, los bienes muebles embargados al demandado, que al final se relacionan, señalándose para la celebración del remate el día veintiocho de abril próximo, a las doce horas de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, edificio de Juzgados, planta quinta, previniéndose a los posibles licitadores:

Primero

Que el tipo que sirve de base para la subasta es el valor de tasación de los bienes que a continuación se indica.

Segundo

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercero

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Relación de bienes objeto de la subasta

Un vehículo "Seat 131", matrícula M-4014-BF.

Tipo de subasta: doscientas ochenta mil pesetas (280.000 pesetas).

El referido vehículo se encuentra en poder del depositario don Luis Ramos Picazos, domiciliado en Madrid, calle Montejurra, número veintinueve.

Dado en Madrid, a trece de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—25.022)

COLMENAR VIEJO

EDICTO

Don Epifanio Legido López, Juez de primera instancia de Colmenar Viejo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente bajo el número setenta y cinco de mil novecientos ochenta, sobre y para inmatriculación de parte de finca que se dirá, a instancia de doña Bernabea, doña Antonia y doña Angela Colmenar Olivares, don Juan y doña Delfina Olivares Navacerrada, don Severo del Olmo del Valle, doña Francisca y don Angel del Olmo Olivares y don Gabriel Olivares Padín; finca que tiene la siguiente descripción:

Cuarta parte indivisa, cuyas otras tres cuartas partes pertenecen a don Gabriel y doña Francisca Olivares Padín (hoy sus herederos doña Bernabea, doña Antonia y doña Angela Colmenar Olivares), y a

don Juan Olivares López (hoy sus herederos don Juan y doña Delfina Olivares Navacerrada) de: edificio de gran extensión destinado a parador, situado en la calle Real, de San Sebastián de los Reyes, número 29, hoy 75, cuya extensión superficial mide 23.914 pies cuadrados, equivalentes a 18 áreas y 56 centiáreas, y además tiene el mismo inmueble un jardín con noria y estanque que ocupa nueve celemines de tierra, equivalentes a 25 áreas 60 centiáreas. Linda: por su fachada principal con la indicada calle Real, que antes fué carretera de Francia; por la derecha, entrando, con terreno baldío, destinado a dehesuela de carretas, hoy calle de Juan Olivares Mateo; izquierda, casa de Antonio Olivares, hoy Gabriel Izquierdo Navacerrada, y fondo, con calle de Bilbao y casa de herederos de Mariano López, hoy de Pedro del Campo. Valorada en 500.000 pesetas y libre de cargas, gravámenes y arrendatarios u ocupantes.

Título.—Manifiestan los promotores que dicha cuarta parte de finca indivisa les pertenece: a doña Bernabea, doña Antonia y doña Angela Colmenar Olivares en 1/16 de la porción de finca, es decir, 1/48 cada una de ellas; a don Juan y doña Delfina Olivares Navacerrada el 1/16, es decir, 1/32, cada uno; don Severo del Olmo del Valle en 1/48; doña Francisca y don Angel del Olmo, en 1/96, en pleno dominio y del 1/96 en nuda propiedad; y a don Gabriel Olivares Padín en 1/16; los tres primeros por herencia de su madre doña Francisca Olivares Padín; don Juan y doña Delfina Olivares Navacerrada por herencia de su padre don Juan Olivares; don Severo del Olmo del Valle y doña Francisca y don Angel del Olmo Olivares por herencia de su esposa y madre, respectivamente, doña Josefa Olivares López.

Y por la presente se cita Vd., haciéndole saber que en término de diez días, siguientes a su citación, puede comparecer en este Juzgado y aludido expediente a alegar lo que estime conveniente a su derecho.

Dado en Colmenar Viejo, a once de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—25.223)

PLASENCIA

EDICTO

Don Juan Antonio Alvarez Anillo, Juez de primera instancia de Plasencia y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número ciento noventa y nueve de mil novecientos setenta y nueve, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de la "Caja de Ahorros de Plasencia", contra "Inmobiliaria Lista Doce, S. A.", de Madrid, en cuyo procedimiento y por providencia de esta fecha, he acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio pactado en la escritura de hipoteca, la siguiente finca urbana.

Veintiuno.—Local comercial interior o de oficina, sito en Madrid y su calle de José Ortega y Gasset, número 12. Dicho local está situado en la planta baja. Mide 287 metros 15 decímetros cuadrados, y linda: frente o Norte, con la casa número 14 de la calle de José Ortega y Gasset, y con el local comercial o finca especial número 20; fondo o Sur, en línea de siete metros 20 centímetros, con la finca número 80 de la calle de Claudio Coello, y en línea de nueve metros cuatro centímetros, con las fincas números 11 y 13 de la calle de Don Ramón de la Cruz; derecha u Oeste, con la casa número 10 de la calle de José Ortega y Gasset, y en línea de 15 metros 7 centímetros, con la finca número 80 de la calle de Claudio Coello, e izquierda o Este, con la casa número 14 de la calle de José Ortega y Gasset. Tiene aneja una entreplanta superpuesta con idénticas superficies y linderos. Su cuota en el condominio es de 12 enteros 562 diezmilésimas por 100. Que la casa de que forma parte física el distrito local, su solar ocupa una superficie de 639 metros ocho decímetros cuadrados. Linda: frente o Norte, calle de José Ortega y Gasset y casa número 14 de la misma calle; derecha, entrando u

Oeste, casa número 10 de la calle de José Ortega y Gasset y solar número 80 de la calle de Claudio Coello; a la izquierda, entrando o Este, con la casa número 14 de la calle de José Ortega y Gasset, y al fondo o Sur, con solar número 80 de la calle de Claudio Coello y finca número 11 y 13 de la calle de Don Ramón de la Cruz. Inscrito en el Registro de la Propiedad número uno de Madrid, al folio 26 del libro 1.845 moderno del archivo, finca número 66.633, inscripción segunda.

Para el acto del remate se ha señalado el día 14 de mayo, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, y se previene:

Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del tipo pactado en la escritura de hipoteca y por el que sale a subasta, que es de veintiocho millones de pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si lo hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Plasencia, a catorce de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario, P. S. (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—485)

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio verbal civil número cuarenta y ocho de mil novecientos setenta y nueve, seguidos por demanda de "Financiera de Empresarios, S. A.", representada por el Procurador don Federico José Olivares de Santiago, contra don Benito Martínez López, sobre reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública y segunda subasta, de una furgoneta marca "Mercedes", matrícula M-389.321, embargada al referido demandado, con domicilio en Purrias, Lorca (Murcia), que ha sido pericialmente tasada en cuarenta y cinco mil pesetas, sin tenerla a la vista el perito por haber manifestado el demandado haberle sido robada, habiendo sido señalado para el acto del remate el día treinta de abril próximo, a las trece horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en calle Hermanos Alvarez Quintero, número tres, segunda planta, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar su personalidad y depositar en la mesa del Juzgado o en establecimiento adecuado, el diez por ciento del tipo de subasta, que lo es el de treinta y tres mil pesetas.

Segunda

Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a catorce de marzo de mil novecientos ochenta, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—El Secretario accidental (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—25.137)

JUZGADO NUMERO 29

EDICTO

Don Juan Alfonso Ibáñez de Aldecoa y Manrique, Juez titular del Juzgado de Distrito número veintinueve de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el núme-

ro doscientos ochenta y uno de mil novecientos setenta y siete, se siguen autos de juicio verbal civil instados por "Electrodomésticos Reunidos" (CREDISA), representado por el Procurador don Juan García Manrubia, contra doña Carmen Marza González, sobre reclamación de nueve mil cuatrocientas noventa y siete pesetas, y en los cuales he acordado por providencia de esta fecha salgan a la venta en pública subasta por primera vez, término de ocho días y en el precio en que han sido tasados de quince mil pesetas, el siguiente bien embargado al demandado:

Una cocina mixta marca "Fagor".

Un televisor marca "Werner", de 19 pulgadas.

Para que tenga lugar dicha subasta se ha señalado el día veinticuatro de abril y hora de las doce de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en plaza de los Pinazo, sin número, Colonia de San Cristóbal de los Angeles, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en dicha subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del precio de su avalúo, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Se hace constar que dichos bienes se hallan depositados en la persona de la demandada doña Carmen Marza González, plaza Alcedia, número dos, bajo.

Y para que tenga lugar su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente edicto con el visto bueno del señor Juez del Juzgado de Distrito número veintinueve de esta capital, en Madrid, a doce de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—25.126)

JUZGADO NUMERO 29

EDICTO

Don Juan Alfonso Ibáñez de Aldecoa y Manrique, Juez titular del Juzgado de Distrito número veintinueve de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número doscientos veinticuatro de mil novecientos setenta y siete, se siguen autos de juicio verbal civil instados por don Segundo Fernández Herrera, representado por el Procurador don Federico Bravo Nieves, contra don Eugenio Farelo Montes, sobre desahucio por falta de pago de local de negocio, y en los cuales he acordado por providencia de esta fecha salgan a la venta en pública subasta por primera vez, término de ocho días y en el precio en que ha sido tasado de noventa mil pesetas, el siguiente bien embargado al demandado:

Un automóvil "Simca", M-3449-AN.

Para que tenga lugar dicha subasta se ha señalado el día veinticuatro de abril y hora de las doce de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Los Pinazo, sin número, Colonia de San Cristóbal de los Angeles, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en dicha subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del precio de su avalúo, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Se hace constar que dicho bien se halla depositado en la persona de la esposa del demandado don Eugenio Farelo Montes, paseo Talleres, número once, actual número cincuenta y seis, tercero C.

Y para que tenga lugar su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente edicto con el visto bueno del señor Juez del Juzgado de Distrito número veintinueve de esta capital, en Madrid, a doce de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—25.148)

Citaciones

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jue-

ces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 308 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Por medio del presente se cita a María Sánchez Cano, con domicilio desconocido, a fin de que comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado el día 11 de abril, a las diez treinta de su mañana, para la celebración del juicio de faltas núm. 932 de 1979, que se sigue por lesiones, con el apercibimiento de que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.413)

Por medio del presente se cita a Juan González Huertas, con paradero desconocido, a fin de que comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado el día 11 de abril, a las diez treinta de su mañana, para la celebración del juicio de faltas núm. 769 de 1979, seguido por amenazas, con el apercibimiento de que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.414)

JUZGADO NUMERO 3

Juicio de faltas número 153 de 1980.—Por el presente se cita a José Sánchez Rodríguez, nacido en Serradilla (Cáceres) el 13-10-1939, hijo de José y de Teodora, cuyo domicilio o paradero se desconocen, para que el próximo día 14 de abril y hora de las diez treinta de su mañana comparezca como denunciado ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 3, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, tercero, para asistir a la celebración del juicio de faltas que se sigue por insultos y amenazas, advirtiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, pudiéndolo hacer con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—1.899) (B.—1.931)

Juicio de faltas núm. 1.433 de 1978.—Por el presente se cita al denunciante Juan José González Pascual, cuyo domicilio se ignora, así como demás circunstancias personales, propietario del vehículo matrícula AL-28.878, según consta en autos, para que el próximo día 14 de abril y hora de las doce treinta de su mañana comparezca ante la Sala de audiencia del Juzgado de Distrito número 3, sito en la calle de Velázquez, número 52, tercero, para asistir a la celebración de juicios de faltas que se sigue por daños, pudiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—2.268) (B.—2.354)

JUZGADO NUMERO 33

Don Rafael Jainaga Bordalba, Secretario del Juzgado de Distrito núm. 33.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 2.266 de 1979, que se sigue en este Juzgado, se ha dictado la siguiente cédula de citación: El señor Juez, por providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número expresado, sobre amenazas, a virtud de denuncia de los guardias civiles don Eduardo Monagos Olmo y don Juan Sánchez Jiménez, contra José Rufo Rodrigo Martín, que se encuentra en paradero desconocido, acordando señalar para la celebración del presente juicio el día 9 de abril y hora de las doce de su mañana, mandando convocar para dicho acto al señor Fiscal de Distrito y citar a las partes, con la prevención de que deberán concurrir con las pruebas que tengan y haciéndoles saber que de residir fuera de la demarcación jurisdiccional de este Juzgado no tienen obligación de comparecer al acto de juicio, pudiendo dirigir a tal efecto escrito alegando lo que estime conveniente a su defensa y apoderar a persona que presente las pruebas de descargo, si las hubiere.

(G. C.—2.212) (B.—2.338)